

Este documento ha sido firmado por MARUXA FERNANDEZ LOPEZ a las 13:47 del día 29/03/2024. Mediante el código de verificación 4N1L153K4P051B6P038C puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web <https://sede.coruna.gal/>



Informe de evaluación final de la estrategia EidusCoruña

Marzo 2024

www.coruna.gal/eidus



UNIÓN EUROPEA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos	3
1. Introducción:	4
Introducción de la Estrategia	4
2. Descripción del objeto y la metodología de evaluación	11
Objeto de la evaluación:	11
El modelo de evaluación:.....	11
Trabajo de campo realizado:	15
3. Análisis de la implementación así como de los efectos e impactos directos en el entorno:	20
Hallazgos del análisis documental:.....	20
Hallazgo del trabajo de campo cuantitativo y cualitativo	22
4. Evaluación en relación con los criterios de evaluación	27
Criterio de eficacia:	27
Eficiencia	34
Sostenibilidad	43
Pertinencia.....	45
Impacto	47
Igualdad de oportunidades y principios transversales	49
5. Conclusiones y recomendaciones: Lecciones aprendidas	54

0. Agradecimientos

El equipo de evaluación quiere agradecer a todo el equipo municipal que ha apoyado y colaborado en la labor de este trabajo.

A la Unidad de Gestión, que ha facilitado toda la información necesaria, a las cinco personas que la componen, José Manuel Peña Penabad, Carmen Novás Fernández, Belén Menendez Ares, Lucía Vázquez Salinas y Sandra Suárez Varela, que han hecho constructivas aportaciones y han trabajado arduamente durante estos cinco años de ejecución de la EDUSI.

A las Unidades Ejecutoras (UUEE) que han colaborado facilitando los contactos de usuarios y usuarias de las diversas actuaciones ejecutadas en el marco de la estrategia, por su permanente disposición a colaborar con la evaluación, así como el buen trato y recibimiento dispensado en todo momento, mención especial para tres personas que han colaborado y dedicado tiempo a la evaluación, Antonio Alfeirán Rodríguez, Emilio Lesta Casal y Fernando Aradas García.

A todas las personas que se han prestado a responder a los cuestionarios de forma sincera y desinteresada.

1. Introducción:

Introducción de la Estrategia

El Ayuntamiento de A Coruña ha diseñado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), aprobado en la convocatoria de 2016 de ayudas del FEDER, por la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, que tiene como ámbito básico de actuación todo el municipio coruñés.

Las EDUSI son el requisito previo para financiar actuaciones y proyectos con fondos FEDER. El estado español ha realizado 3 convocatorias desde el año 2015, resultando beneficiarias de estas ayudas 173 entidades, con un total de 1.366 millones €: 83 en la primera convocatoria, 40 en la segunda y 50 en la tercera¹.

Tal y como se indica en la “[Guía básica para entender una estrategia DUSI](#)”, “de acuerdo con el Reglamento 1301/2013 y teniendo en cuenta la importancia del desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la UE, en este periodo 2014-2020 las ciudades y áreas urbanas españolas tienen la oportunidad de recibir financiación para el desarrollo sus Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) en el marco del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, y dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020 y del Eje Urbano nº 12”.

La ejecución de la estrategia EidusCoruña se realiza a través de una serie de Líneas de Actuación (LA, en adelante) a través de las cuales se desarrollan proyectos y programas que abordan la mayoría de los asuntos clave para la ciudad, como son la protección del medio ambiente, la generación de espacios de alto valor urbano para la ciudadanía, el aprovechamiento de propiedades públicas en desuso, el turismo, el ciclo integral del agua, la transformación del modelo de movilidad de la ciudad hacia uno de marcado carácter eco-eficiente, la rehabilitación y eficiencia energética en infraestructuras públicas y privadas, la accesibilidad, el empleo, el impulso de la economía de la ciudad y su comercio local, el fomento del emprendimiento, el refuerzo de políticas sociales orientadas a colectivos vulnerables, entre otros. Véase resumen ejecutivo.

La estrategia en su conjunto, tal y como se concibió inicialmente, implica una inversión global de **52.100.000,00 €** para el periodo 2014-2020, que en aplicación de la regla comunitaria N+3, se amplió hasta el año 2023. La dotación financiera de la misma se

¹Fuente: ¿Qué es una EDUSI? <https://www.coruna.gal/eidus/es/programacion/que-es-una-edusi?argldioma=es>

estructuró entre el Plan de Implementación (Pdl, en adelante), que es la parte de la estrategia cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER), que abarca **18.750.000,00 euros**, y un conjunto de líneas de actuación financiadas principalmente con fondos municipales, cuyo importe previsto alcanzaría un total de **33.350.000,00 euros**. Estas últimas líneas de actuación se ejecutan por tanto en el marco de la estrategia, pero no estaban incluidas en su Plan de Implementación. Nos referiremos a estas líneas como líneas “No Pdl”.

De manera adicional, hay otras actuaciones que, aunque inicialmente no fueron previstas en la estrategia EidusCoruña, su ejecución y seguimiento se enmarcó a su vez en la estrategia ya que incidían en ámbitos clave para la estrategia de la ciudad. Nos referiremos a estas actuaciones como “actuaciones o proyectos vinculados”. Estos tres ámbitos de actuaciones conforman la estrategia en su conjunto:

- a) Operaciones y actuaciones del Plan de Implementación (Pdl)
- b) Actuaciones previstas dentro de la estrategia, pero no incluidas en el Pdl (No Pdl)
- c) Actuaciones o proyectos vinculados a EidusCoruña

En mayo del 2021 se elaboró un informe, ‘Estado de avance de avance de la ejecución de la estrategia DUSI de A Coruña’ con el objeto de documentar, principalmente desde el punto de vista presupuestario, el estado de avance de la ejecución de estos tres niveles de actuaciones a lo largo del período 2017-2021. El citado informe realizó seguimiento de los tres niveles en las siguientes actuaciones:

A) OPERACIONES EIDUSCORUÑA DEL Pdl			
OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Operación	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT2	L.A 9. Desarrollo y mejora de herramientas TIC para optimizar la movilidad y la información sobre desplazamientos	Op9.1. Portal web de la movilidad urbana	2.3.3
		Op9.2. Mejora del sistema de información de la tarjeta Millennium y virtualización de la misma para su uso en dispositivos móviles	2.3.3
		Op9.3. Proyecto de Movilidad y TIC	2.3.3
	L.A.10. Desarrollo de herramientas TIC para la movilidad específica de turistas y visitantes	Op10.3 Plataforma WEB- Herramienta Integral de Información Turística y de Movilidad OnLine– Smart Destination (aplicación SmartCity)	2.3.3
	L.A20 Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad	Op20.1 Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad	2.3.3
	LA21. Desarrollo de una herramienta TIC para participación y sensibilización de la ciudadanía en los asuntos	Op21.1. Gobierno abierto y servicios públicos electrónicos	2.3.3
Op21.2. Sistema de información de calidad ambiental		2.3.3	

A) OPERACIONES EIDUSCORUÑA DEL Pdl			
OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Operación	OBJETIVO ESPECÍFICO
	transcendentales de la ciudad, transparencia y administración electrónica		
OT4	LA.11. Programa de promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad, así como dotación de recorridos peatonales	Op11.1 Promoción de la movilidad a pie, a través de soluciones de accesibilidad y diversificación de los medios de movilidad y permeabilidad transversal en vías de la ciudad así como dotación de recorridos peatonales	4.5.1
	LA.13. Fomento y ampliación de caminos escolares intergeneracionales: implementación de actuaciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad de niños, mayores y demás personas de movilidad reducida	Op13.1. Fomento y ampliación de caminos escolares intergeneracionales: implementación de actuaciones urbanísticas para mejorar la accesibilidad de niños, mayores y demás personas de movilidad reducida	4.5.1
	LA.14. Programa de fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la dotación de recorridos ciclables en barrios de la ciudad junto a la renovación y ampliación de la infraestructura de alquiler de bicicletas eléctricas	Op14.1. Suministro e instalación de lectores, módulos, estaciones y bicicletas	4.5.1
		Op14.3. Carriles bici	4.5.1
	L.A.15. Concepción y puesta en marcha de nuevos modelos multifuncionales de marquesina para el transporte urbano en autobús	Op15.1. Instalación de marquesina piloto con zona de descanso, protección contra el agua, cobertura wifi, cargadores de móviles, etc.	4.5.1
	LA.17. Sustitución de luminarias contaminantes, aumento de la dotación de tecnología de regulación del alumbrado y soluciones lumínicas para espacios concretos a fin de reducir su contaminación	Op17.1. Mejora de la Eficiencia Energética de la Iluminación en la ciudad de A Coruña	4.5.3
	LA18. Dotación de energías renovables en edificios públicos de carácter social en barrios de la ciudad	Op18.1. Obras de mejora energética en los Centros Cívicos Municipales	4.5.3
OT6	LA.1. Naturalización, humanización y habilitación con equipamiento de espacios urbanos clave desde el punto de vista social en los barrios de la ciudad	Op1.1. Mejora de los jardines históricos (San Carlos)	6.5.2
		Op1.2. Plan de humanización y naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña	6.5.2
	LA.2. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	Op2.1. Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio	6.3.4

A) OPERACIONES EIDUSCORUÑA DEL Pdl

OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Operación	OBJETIVO ESPECÍFICO
	LA.3. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad.	Op3.1. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental de los barrios de la ciudad	6.3.4
	LA.4. Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad	Op4.1. Creación y puesta en marcha de huertos urbanos por los distritos de la ciudad	6.5.2
	LA.5. Dotación de infraestructuras y equipamientos para la mejora de los espacios públicos del entorno de polígonos industriales	Op5. Mejora medioambiental y urbana en el Parque Empresarial de A Grela	6.5.2
OT9	LA.22. Impulso de la empleabilidad a través del desarrollo de herramientas y competencias en TIC para el empleo y programas de formación en capacitación digital y empleo 2.0 (web de empleo oferta-demanda)	Op 22.1. Servicio para la empleabilidad 2.0: Información y servicios de Itinerarios integrales para empleo y servicios de formación para capacitación digital y empleo 2.0. Reforma centro cívico Birloque y creación aula TIC.	9.8.2
	LA26. Establecimiento del mapa de espacios de feria de la ciudad y la dotación de los mismo	Op26.1 Equipamiento y Gestión de Espacios para Ferias y Venta Ambulante	9.8.2
	LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad	Op27.1-2 Remodelación interior y de la funcionalidad de mercados municipales y actuaciones en los espacios públicos colindantes de los mercados municipales de los barrios de la ciudad	9.8.2
	LA30. Implementación de medidas de inclusión sociolaboral y apoyo a la empleabilidad para sectores de población y ámbitos territoriales en situación de riesgo de exclusión social	Op30.1. Implementación de medidas de inclusión social y laboral y de apoyo a la empleabilidad para población y ámbitos territoriales en situación de riesgo o en exclusión social. Rehabilitación y puesta en funcionamiento del Centro "García Sabell"	9.8.2
	LA31. Creación de un centro de acogida de baja exigencia para personas con dificultades de adaptación	Op31.1. Creación de un centro de acogida de baja exigencia	9.8.2
	LA.32. Creación del observatorio municipal de igualdad y diversidad	Op32. Creación del observatorio municipal de igualdad y diversidad	9.8.2
	LA.33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales	Op33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales	9.8.2

B) ACTUACIONES EIDUSCORUÑA NO PdI			
OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EN LA LÍNEA	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT 2	LA.7. Implantación de un sistema de monitorización del suministro mediante las TIC	Contadores inteligentes	2.3.3
	LA.21. Desarrollo de una herramienta TIC para participación y sensibilización de la ciudadanía en los asuntos trascendentales de la ciudad, transparencia y administración electrónica	Planes y proyectos estratégicos de la sociedad de la información y TI Servicios a la ciudadanía. Gobierno abierto Modernización de procesos	2.3.3
	LA.23. Diseño y definición del Sistema de Información Ciudad / cuadro de mando integral	Modelo Objetivo del Sistema de Información Territorial	2.3.3
OT 3	LA.28. Poner en marcha programas formativos y de asesoramiento en la cultura del emprendimiento	-Programa Semente -Programa Inicia -Formación en asesoramiento -Convenios en materia de formación y asesoramiento empresarial	3.1.1
	LA. 29. Habilitar espacios para la promoción del espíritu empresarial en la ciudad	Centro Municipal de Empresas ACCEDE Papagayo	3.1.1
OT 4	LA12. Mejora de la accesibilidad a edificios privados en los barrios de la ciudad	-Actuaciones orientadas a la mejora de la accesibilidad en el espacio público. -Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en los edificios de viviendas e interiores de viviendas de titularidad privada	4.5.1
	LA.16. Implantación de intercambiadores de transporte colectivo en la ciudad bajo el concepto de la optmodalidad (autobús, tren de cercanías, barco, bicicleta)	Actuaciones para viabilizar la construcción de la Estación Intermodal	4.5.1
	LA.19. Impulsar la rehabilitación energética del parque de vivienda de los barrios de la ciudad (IDAE, INEGA, etc.)	Intervenciones sobre el parque municipal de vivienda para la mejora de su eficiencia energética, en particular mediante medidas activas, como la instalación de sistemas de producción y almacenamiento de ACS de mayor rendimiento energético y menor consumo.	4.5.3
OT 6	LA.6. Plan de renovación de la red de distribución municipal de agua a fin de garantizar su eficiencia y calidad	Actuaciones de renovación de la red de distribución del agua	6.2.2
	LA.8. Implementación de proyectos de innovación orientados a identificación de amenazas en contaminación emergente	Sistemas de monitorización y alerta que miden distintos aspectos de la calidad del agua y que genera conocimiento del estado actual del medio	6.2.1
OT 9	LA.27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y	-Mantenimiento, obras y gestión. -Formación y asesoramiento. -Dinamización de los mercados municipales	9.8.2

B) ACTUACIONES EIDUSCORUÑA NO PdI			
OT	LÍNEA DE ACTUACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EN LA LÍNEA	OBJETIVO ESPECÍFICO
	dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad		
	LA.34. Asesoramiento individualizado, orientación profesional, información laboral e itinerarios integrados de inserción sociolaboral de jóvenes de la ciudad	-Coruña Emprego Xove -Ela Maís -Coruña SUMA	9.8.2

C) ACTUACIONES O PROYECTOS VINCULADOS A EIDUSCORUÑA		
Actuación	Descripción	Fuente de financiación
Conecta Coruña	Iniciativa orientada a colocar una red sensórica (nodos IoT) en un conjunto de edificios públicos de titularidad de diferentes administraciones en la ciudad con el fin de no solo monitorizar consumos energéticos en dichos edificios sino desarrollar casos de usos en ámbitos diversos como la movilidad, seguridad, etc.	FEDER+RECURSOS MUNICIPALES (80% +20%)
Renovación del alumbrado público exterior de la ciudad	Iniciativa dirigida a la renovación del alumbrado público de la ciudad sustituyendo los actuales puntos de luz por nuevas luminarias LED y actualizando los paneles de control existentes para adecuarlo a la normativa vigente	FEDER+RECURSOS MUNICIPALES (80% +20%)
Connecting Nature	Proyecto que promueve en las ciudades participantes la implantación de las llamadas soluciones basadas en la naturaleza a los retos urbanos comunes. En el marco de este proyecto, la ciudad de A Coruña trabaja en la creación de una red de huertos urbanos	Horizon 2020
Urbact. RU:RBAN	Una red de temática del programa URBACT basada en el llamado 'modelo de gestión de huertos urbanos en Roma', en donde A Coruña participa como socio.	FEDER+RECURSOS MUNICIPALES(70% +30%)
Ciudad de las TIC	Iniciativa estratégica para crear un Polo TIC y de innovación digital de referencia a nivel nacional e internacional en A Coruña en los terrenos de la antigua Fábrica de Armas.	Autonómica+ municipal
Plataforma de Gobierno Abierto, Colaborativa e Interoperable	Iniciativa que desarrolla políticas de gobierno abierto en las 4 ciudades participantes (A Coruña, Santiago de Compostela, Madrid y Zaragoza) a través de tres ejes: los datos abiertos, participación ciudadana y transparencia; y otro transversal basado en el desarrollo de servicios de gobierno abierto de manera colaborativa e interoperable entre los ayuntamientos de dichas ciudades.	RED.ES+RECURSOS MUNICIPALES (60% +40%)
Rehabilitación de la dependencia municipal de la antigua fábrica de	Acción de rehabilitación de la dependencia municipal de la antigua fábrica de tabaco y traslado del servicio de Servicios Sociales a dicha	Recursos municipales

Tabacos y reubicación del Servicio de Servicios sociales a dicha sección	dependencia	
Rehabilitación de la Casa Veeduría	Acción de rehabilitación de la Casa Veeduría en la Ciudad Vieja para ampliar el Centro Cívico y desarrollar un plan de usos complementario.	MITMA+RECURSOS MUNICIPALES (52% +48%)
Actuaciones de Rehabilitación de espacios urbanos_ Áreas de rehabilitación integral (ARIs)	Acciones de rehabilitación de barrios o áreas urbanas de la ciudad de determinada tipología en el marco de los programas Áreas de Rehabilitación Integral (ARIs) ARI 'Casas Franco' y 'Casas María Pita'	Xunta +AGE+ Municipal
Actuaciones de rehabilitación de espacios urbanos_ Accesibilidad	Actuaciones de reurbanización y rehabilitación del espacio urbano orientadas a la mejora de la accesibilidad peatonal. Entre otros las siguientes zonas: Avda Peruleiro y c/Barcelona; C/ Mantelería; C/ Santo André; entorno plaza de Lugo...	Municipal
Actuaciones de gestión y rehabilitación energética y medioambiental	Acciones de rehabilitación energética de edificios (colegios públicos)	

El referido informe 'Estado de avance de la ejecución de la estrategia DUSI de A Coruña' documentó, en el momento de finalización del mismo (mayo 2021), una inversión en la ciudad de 96.617.183,34 millones de euros a lo largo del período analizado.

Estructura EIDUS	2017		2021	
	Importes 2017	Fuente de financiación	Importes 2021	Fuente de financiación
1) PDI	18.750.000,00 €	15.000.000,00 € FEDER 3.750.000,00 € Ayuntamiento	22.209.056,80 €	15.000.000,00 € FEDER 7.209.056,80 € Ayuntamiento
2) No PDI	33.350.000,00 €	33.350.000,00 € Ayuntamiento	35.024.241,86 €	4.225.855,69 € FSE 30.798.386,17 € Ayuntamiento
3) Proyectos vinculados	No previsto	No previsto	39.383.884,68 €	16.899.968,00 € FEDER 4.820.000,00 € Xunta de Galicia 1.300.000,00 € AGE 6.000.000,00 € AGE+Xunta+Ayto 10.363.916,68 € Ayuntamiento
TOTAL		52.100.000,00 €		96.617.183,34 €

No obstante, en el presente informe de evaluación que analiza no solo aspectos presupuestarios, sino un abanico amplio de aspectos relativos a la gestión e impacto de las actuaciones, **se evalúa solo el primer nivel de actuaciones: es decir, las operaciones y actuaciones del plan de implementación que son cofinanciadas por el FEDER.**

Dicho informe sigue la metodología de evaluación de proyectos financiados con fondos estructurales. La utilización de dicha metodología presenta limitaciones a la hora de evaluar proyectos o/y actuaciones que no son financiadas con fondos estructurales, como es el caso de las actuaciones No Pdi y de los proyectos vinculados EidusCoruña, debido a que dichos proyectos no están sujetos a procedimientos, ni a criterios de gestión que los citados fondos estructurales establecen. **Dada las dificultades objetivas que plantea la evaluación de dichas actuaciones no Pdi con la metodología de fondos estructurales, se ha optado por centrar el presente informe de evaluación solo en las actuaciones Pdi.**

2. Descripción del objeto y la metodología de evaluación

Objeto de la evaluación:

Para velar la ejecución de la Estrategia, el Ayuntamiento de A Coruña ha puesto en marcha un sistema de seguimiento y evaluación del avance de la estrategia DUSI y de los logros conseguidos que tendrá las siguientes funciones.

- Garantizar que la ejecución del programa responda a criterios de calidad.
- Garantizar el seguimiento de la ejecución de la Estrategia en base a indicadores objetivamente verificables.
- Estudiar y aprobar la planificación de la ejecución de las actividades y las revisiones que sean necesarias de las mismas atendiendo a las necesidades de la Estrategia
- Analizar periódicamente los progresos realizados en la consecución de los resultados y en qué medida contribuyen a alcanzar los objetivos específicos de la EDUSI.
- Proponer al órgano de gestión del Ayuntamiento cualquier revisión o examen de la Estrategia que pudiera ser necesaria para lograr los objetivos de este, o mejorar su gestión, incluida la gestión financiera.

Por medio de la presente evaluación, se cumplen con los **reglamentos europeos que establecen la obligación de llevar a cabo evaluaciones de eficacia, eficiencia e impacto de la ayuda de los Fondos del Marco Estratégico Común (MEC)**, con el objetivo de mejorar la calidad en la ejecución y el diseño de los programas, y determinar los efectos de los mismos en relación con las metas de la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El modelo de evaluación:

En el presente apartado se describe el modelo de evaluación que se ha seguido, planteando una metodología de evaluación que pone énfasis en el análisis y valoración en base a datos proporcionados por el sistema de seguimiento y busca servir de oportunidad para la comprensión, el debate y mejora continua del rendimiento de la Estrategia Local impulsada por el Ayuntamiento de A Coruña. La evaluación realizada ha permitido:

- Analizar si la **ejecución de la EDUSI responde a lo esperado y aprobado** en el marco de la convocatoria del Programa Operativo del FEDER.
- Medir la ejecución de la estrategia en base a **indicadores objetivamente verificables y contribuir a la evaluación a nivel del Programa.**

- Contribuir a la **revisión y reflexión de las Unidades implicadas** en su ejecución y gestión, aportando propuestas de mejora allí donde se hayan identificado barreras o carencias.

Sobre la base del sistema de gestión y seguimiento de la Estrategia, revisión de fuentes secundarias y entregables se han descrito los avances en las realizaciones previstas y reuniendo la información de forma fiable y contrastable para poder analizar los resultados obtenidos y compararlos con los previstos.

El proceso de evaluación realizado ha consistido en el análisis cuantitativo y cualitativo y en la valoración de dichos resultados e impactos registrados. Por ello junto a la revisión de fuentes y por medio de las técnicas cualitativas se incluyeron también cuestiones que facilitan identificar barreras que están obstaculizando la ejecución de las acciones previstas, así como las actuaciones que alcanzan los mejores resultados y con mayor potencial de transferencia y continuidad como buenas prácticas. Estas técnicas de investigación primaria han servido como herramientas para la reflexión haciendo partícipes a las personas del equipo implicados en el día a día de la gestión.

Como fruto de la combinación de ambos tipos de técnicas se han extraído conclusiones y evidencias, determinando la idoneidad de las acciones ejecutadas, detectando desviaciones y resaltando efectos positivos, sinergias con otras iniciativas, innovaciones y aspectos susceptibles de continuación y replicación.

El enfoque para realizar la evaluación ha tenido en cuenta las siguientes premisas:

- ✓ Velar por las pautas metodológicas establecidas para la realización de la evaluación de las EDUSIs incluyendo las pautas “macro” a nivel de evaluación del PO y del FEDER que proceden de la Autoridad de Gestión.
- ✓ Detectar áreas de mejora que sirven para retroalimentar los instrumentos de gestión interna de la Estrategia, de procesos de comunicación y detección de posibles reajustes y reprogramaciones, sirviendo como herramienta de apoyo a la Unidad de Gestión de la DUSI.
- ✓ Interrelacionar el proceso de evaluación de la Estrategia con el grado de alcance de las metas finales de la misma y su impacto, con un apartado específico de las conclusiones y recomendaciones e identificación de buenas prácticas.
- ✓ Generar una serie de “productos entregables” fruto de las actividades del proceso de evaluación que sirven de registro y se evidencien los avances.

Se ha optado por desarrollar la evaluación bajo el enfoque de **evaluación criterial**, asimilando la metodología planteada para la Evaluación de los objetivos/resultados del

Programa Operativo Plurirregional de España para dar respuesta a la obligación recogida en los artículos 50 y 111 del Reglamento (UE) 1303/2013 (RDC) y valorar los resultados alcanzados.

Un **criterio** es una **definición sobre la situación deseable u óptima** (Bustelo, 2010) de un **proyecto en una determinada parcela de la realidad**. En resumen, la evaluación por criterios consiste en examinar un programa o una estrategia y valorarlo con respecto a ciertos estándares establecidos. Para evaluar el programa, es **necesario identificar puntos críticos en cada criterio**, conocidos como estándares. Si se cumple el estándar, se considera que se ha alcanzado el criterio.

La evaluación se realizará siguiendo los criterios básicos señalados por la Comisión Europea para la evaluación de operaciones apoyadas con fondos europeos y que han sido propuestos en el Pliego de prescripciones técnicas.

A continuación se describen los principales criterios a seguir en operaciones del tipo de las que incluye la Estrategia:

- **Eficacia:** la verificación de los productos y logros respecto a los objetivos y prioridades, así como los indicadores previstos en el formulario de candidatura.
- **Eficiencia:** la relación entre los recursos empleados en la ejecución de las actividades y acciones y los productos y/o efectos logrados con ellas.
- **Pertinencia:** la adecuación entre los objetivos de la Estrategia y las necesidades de los servicios prestados a los usuarios.
- **Sostenibilidad:** probabilidad de que continúen los beneficios de la Estrategia después de que los fondos FEDER se hayan sido justificados.
- **Impacto:** La estimación del efecto de las intervenciones a largo plazo en el entorno en el que se opera.

Hay que destacar con respecto a los criterios de evaluación que se va a prestar una especial atención a la presencia del **principio de la Igualdad de Oportunidades**. Por parte de la Asistencia Técnica EOSA (Estrategia y Organización S.A.) se propone desarrollar un proceso de reflexión y análisis de los datos obtenidos habida cuenta los efectos en lo relativo a la igualdad de oportunidades, especialmente entre hombres y mujeres. El motivo es la importancia de dicho principio en el contexto de las distintas operaciones cofinanciadas por Fondos Estructurales. Esto permite integrar la perspectiva de género y sus aspectos teórico- prácticos en las propias herramientas de recogida de datos tanto cualitativos como cuantitativos y en el marco metodológico desde el que interpretar y perfeccionar el proyecto: desde la revisión y redefinición de indicadores (incluyendo la

variable género) hasta la aplicación de técnicas de trabajo de campo que permiten abrir espacios para la reflexión conjunta.

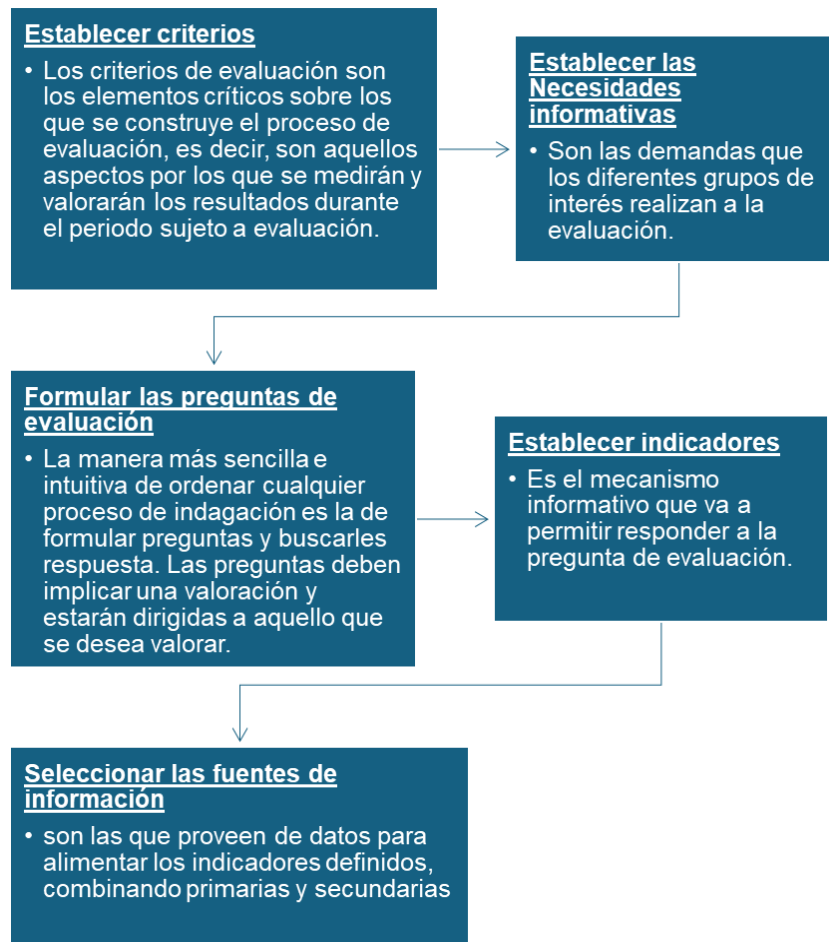
Operacionalización de los criterios de evaluación:

La operacionalización es un proceso que define cómo se va a medir o contestar cada pregunta de evaluación. Se establecerán relaciones lógicas entre las preguntas, indicadores, o sistemas de medida y se volcarán en una matriz.

Matriz de evaluación: preguntas de evaluación, criterios, indicadores y fuentes de verificación.

La matriz de evaluación es una tabla en la que se carga la información relacionada con las distintas dimensiones del problema evaluado. En ella se establecen una serie de necesidades informativas a las que la evaluación necesita responder. Posteriormente, se definen los instrumentos apropiados para hacerlo.

Las fases a seguir en el proceso de operacionalización de la evaluación son:



Tal y como se verá, los indicadores propuestos tienen las siguientes características:

- **Pertinentes:** respecto a la información que se pretende extraer de ellos.
- **Accesibles:** dentro de las dificultades para identificar y contactar con determinados informantes clave,
- **Comprobables:** puesto que pueden ser observados y registrados.
- **Equilibrados:** en cuanto al uso de estrategias y técnicas cualitativas y cuantitativas que permiten dar una visión global de los resultados y atender a su vez a elementos concretos.
- **Útiles:** tienen capacidad para aportar información práctica de cara a las conclusiones y recomendaciones.

Fuentes de verificación. Indicando la fuente de la que se extraerá la información, así como las técnicas empleadas para recabar la información necesaria.

Trabajo de campo realizado:

Para la elaboración del informe de evaluación se han llevado a cabo los siguientes trabajos de campo y diseño de herramientas:

Análisis documental

- ✓ Para determinar cómo se ejecutó la Estrategia, se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:
- ✓ Revisión de la documentación generada en el marco de la Estrategia:
 - Informes de indicadores de productividad
 - Informes del cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales
 - Informe intermedio de ejecución de toda la estrategia: Plan de Implementación y Plan Complementario (actuaciones que inicialmente no se habían previsto, pero finalmente se incorporaron).
 - Informe de revisión de las condiciones específicas de ejecución: revisión de la documentación administrativa de las licitaciones y seguimiento con los responsables de las Operaciones
 - Dossier de comunicación elaborado que acompaña a cada SPB (hasta la SPB 10 incluida)

- ✓ Revisión de la documentación generada en las reuniones del Comité Técnico de Impulso (CTI), compuesto por el Director de la UdG, Coordinador de la UdE, y coordinadores de OT.
- ✓ Análisis de los contenidos de la web
<https://www.coruna.gal/eidus/es?argldioma=es>

En la siguiente tabla se enumera alguna de la documentación consultada, realizada en su gran mayoría por la Unidad de Gestión (UdG) de EidusCoruña, junto con otros documentos elaborados por la AT:

Tipo de documento	Fuente
Memoria de la Estrategia	Web EidusCoruña, AT
Solicitudes de Pago Beneficiarios	Web EidusCoruña, UdG, AT
Manual de procedimientos	Web EidusCoruña, UdG y AT
Dossier de comunicación elaborado que acompaña a cada SPB (hasta la SPB 10 incluida)	UdG: Pista de Auditoría, sección de Comunicación
Informes del cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales	Web EidusCoruña, AT
Revisión de las actas de las reuniones del Comité Técnico de Impulso (Director de la UdG, Coordinador de la UdE, y coordinadores de OT)	Web EidusCoruña, AT
Actas de 6 de las 7 reuniones del GAU	Web EidusCoruña, AT
Resumen Ejecutivo- Informe actuaciones EidusCoruña: Plan de Implementación y Plan Complementario (actuaciones que inicialmente no se habían previsto, pero finalmente se incorporaron).	Asistencia Técnica Eidus Coruña, Web EidusCoruña
Manual de comunicación e imagen Eidus Coruña	Web EidusCoruña, UdG
Cuadro de verificaciones de contratos Eidus	Web EidusCoruña, UdG
Modelo de características administrativas de los contratos de servicios Eidus Coruña	Web EidusCoruña, UdG

Modelo de características administrativas de los contratos de obras de Eidus Coruña	Web EidusCoruña, UdG
Instrucción municipal sobre transparencia	Web EidusCoruña
Principios horizontales y objetivos transversales de la Estrategia EidusCoruña	Web EidusCoruña, AT
Criterios de Selección y Priorización de Operaciones	Web EidusCoruña, AT
Indicadores de Resultado EidusCoruña	Web EidusCoruña, AT
Plan de Ejecución. Prioridad de inversión. Indicadores de productividad	Web EidusCoruña, UdG y AT
Fichas individualizadas de las LA de la estrategia Eidus Coruña	Web EidusCoruña, UdG y AT
Modelo de Participación de la Estrategia	Web EidusCoruña, AT
Ejecución presupuestaria por LA, OT y Actuación	UdG
Panel de Indicadores Eidus Coruña	UdG y AT
Informes finales de medición de indicadores de productividad	UdG y AT

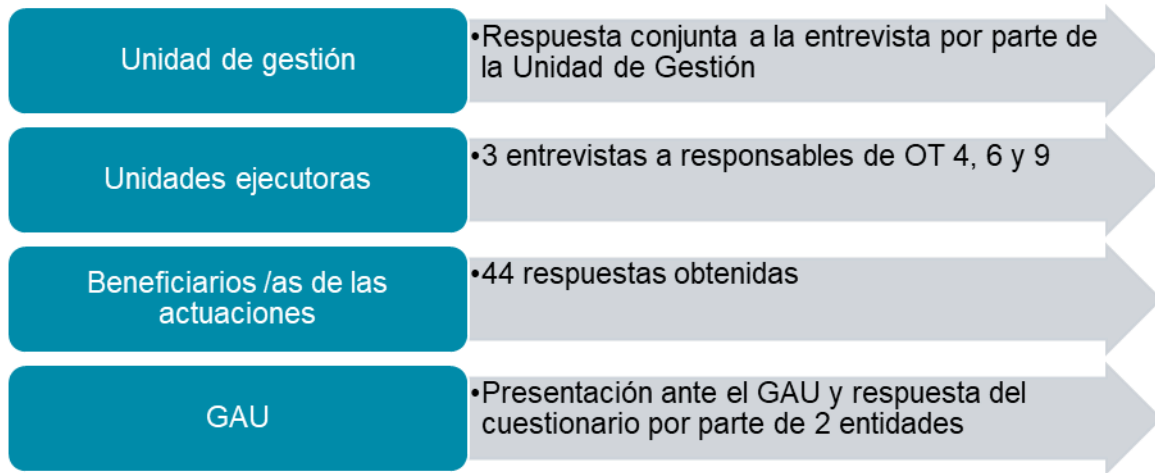
Con respecto a las fuentes de información es preciso aclarar las siguientes cuestiones:

1. Numerosos documentos relacionados con expedientes de licitación están disponibles en la web de la Estrategia que remite a las licitaciones publicadas en la Plataforma de Contratos de las Administraciones Públicas, en otros casos se ha solicitado bien a la AT de la UdG o bien a la AT de las Unidades Ejecutoras (UUEE).
2. Con respecto a los informes y memorias con datos de ejecución se han solicitado a diversos departamentos municipales, siempre y cuando la información completa no figuraba en el mapa de obras de la web.
3. En la medida de lo posible se ha intentado acceder a los productos y realizaciones del proyecto para hacer su revisión, realizando visitas in situ a varias operaciones de la Estrategia.
4. Se ha tenido acceso a las SBP presentadas a través de las Pistas de Auditoría detalladas y realizadas por la AT y la sección de verificación y control de la UdG de EidusCoruña.

Trabajo de campo con agentes implicados en la ejecución de la estrategia:

Se planteó entrevistar o enviar un cuestionario a distintos niveles implicados en la ejecución de la estrategia, que permitieron su implementación o se beneficiaron a través de algunas de sus actuaciones.

Por tanto, se establecieron tres niveles diferenciados:



En el caso de los y las beneficiarias de actuaciones, se planteó llevar a cabo trabajo de campo híbrido, combinando técnicas presenciales y virtuales / telefónicas, abarcando al menos una actuación de cada objetivo temático.

A continuación, se presenta la propuesta enviada al Ayuntamiento para la realización del trabajo de campo y los resultados obtenidos:

	Línea de actuación	Tipo de técnica	Resultados
OT2	LA20. Personas propietarias y/o inquilinas participantes del programa de monitorización energética del Ayuntamiento de A Coruña.	Encuesta telefónica	9 respuestas
OT4	LA18. Obras de mejora energética en el Centro Cívico Municipal de Elviña. Usuarios del centro cívico municipal	Cuestionario presencial a trabajadores/as y usuarios/as	1 respuesta
OT6	LA4. HUERTO URBANO. Usuarios del huerto urbano, Parque Adolfo Suárez	Cuestionario presencial a usuarios/as	Se planteó la visita en octubre pero los usuarios/as todavía no habían accedido al huerto. Se

			trató de conseguir los datos para realizar una encuesta telefónica pero no fue posible y se diseñó un cuestionario online, pero no fue remitido.
OT9	LA27. Mercado adormideras. Usuarios del mercado Adormideras.	Cuestionario presencial a usuarios y placeras/os	6 respuestas
	LA30. Garcia Sabell. Personas en edad laboral provenientes de este tipo de asentamientos en un pasado reciente, personas en edad laboral en exclusión social severa	Cuestionario presencial al alumnado del programa formativo	14 respuestas
	LA33. Espacio juvenil Remanso (Plaza José Toubes)	Cuestionario presencial al personal del centro juvenil y usuarios	14 respuestas

3. Análisis de la implementación así como de los efectos e impactos directos en el entorno:

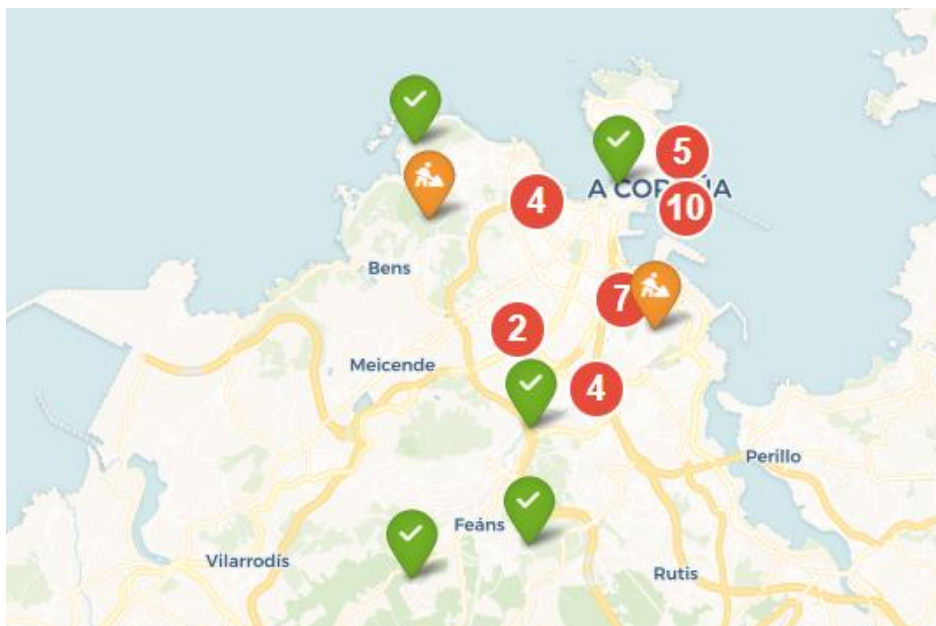
Hallazgos del análisis documental:

En el anexo I al presente informe, se ha descrito en detalle la ejecución del Plan de Implementación, atendiendo a la información (verificación) de la realización de las operaciones, analizando los indicadores y resultados previstos.

Para la obtención de la información, el equipo evaluador ha solicitado información al equipo de la Asistencia Técnica de EidusCoruña de apoyo a las UUEE y UdG, a la propia Unidad de Gestión (UdG).

También se ha analizado la información recogida en el [mapa de obras](#), la sección “[EidusCoruña en cifras](#)” (ambas en la web del proyecto EidusCoruña), información directa solicitada a responsables de operaciones, y otros medios.

Para poder conocer el estado de ejecución de las obras, se ha revisado la documentación relativa a las obras que figura en el [mapa de obras](#) de la web de la Estrategia, realizada y en permanente actualización por la sección de Comunicación de la UdG:



Estos hallazgos nos permiten determinar que la estrategia se ha ejecutado prácticamente en su totalidad (a la espera de finalización de algunas operaciones a fecha de avance del

presente informe). De un total de 29 operaciones que conforman la totalidad de la estrategia EidusCoruña, 27 operaciones del eje 12 y otras dos del eje 13 que consta de otras 2, se constatan las siguientes cuestiones:

- En el OT2 se han ejecutado las 4 Líneas de Actuación, divididas en 7 operaciones, y con un total de 12 actuaciones realizadas.
- En el OT4 se han ejecutado las 6 Líneas de Actuación, 7 operaciones y 14 actuaciones
- El OT6 ha constado por 5 LA, 6 operaciones y 15 actuaciones. Se encuentra en ejecución la LA1, concretamente la Op1.2 (Plan de humanización y naturalización del Paseo Marítimo de A Coruña). Han finalizado por tanto 4 LA, se han ejecutado 5 operaciones y un total de 14 actuaciones de las 15 existentes.
- El OT9, desarrollado a través de 7 LA, 7 operaciones y 14 actuaciones; es el OT que presenta un mayor número de actuaciones en ejecución; 3 de sus 7 líneas de actuación están todavía en ejecución; están pendientes de concluir las siguientes operaciones:
 - Op22.1: servicio para la empleabilidad 2.0- Reforma centro cívico Birloque y creación aula TIC.
 - Op31.1. Creación de un centro de acogida de baja exigencia
 - Op32.1. Creación del observatorio municipal de igualdad y diversidad.
- El eje 13, destinado a la Asistencia Técnica, se ha ejecutado en su totalidad y además, ha incluido los gastos de personal de dos personas dedicadas a la gestión de fondos europeos, especializadas en la vertiente de verificación y control, y gestión de la comunicación. Este eje cuenta con 2 operaciones vinculadas al Pdl de la estrategia:
 - LA_AT-OpAT: Asistencia Técnica para la gestión y coordinación de la estrategia DUSI EidusCoruña
 - LA_COM-OpCOM: Asistencia Técnica para la gestión del plan de comunicación de la estrategia DUSI EidusCoruña

El total de la ejecución y desarrollo del Plan de Implementación (Pdl) de la estrategia EidusCoruña, por tanto, se ha definido a través de:

- 22 Líneas de Actuación
- 29 operaciones de los ejes 12 y 13 (27 y 2, respectivamente)
- 59 actuaciones (55 del eje 12 y 4 del eje 13)
- 77 contratos que han desarrollado todo lo anterior

No obstante, es importante mencionar que las operaciones que se encuentran en fase de ejecución, en cualquier caso, deberán ser funcionales antes del 15 de octubre de 2024 para garantizar así la elegibilidad de los gastos que se hubieran declarado antes del 31.12.2023.

Hallazgo del trabajo de campo cuantitativo y cualitativo

A continuación, se describen los hallazgos más relevantes del trabajo de campo realizado:

1. Entrevistas en profundidad realizadas

Se han celebrado entrevistas en profundidad atendiendo al principio de separación de funciones que rige la Estrategia, las entrevistas en profundidad se han celebrado en modalidad online a nivel de unidades ejecutoras con 3 de los 4 coordinadores de OT y a nivel de Unidad de Gestión (UdG).

Es preciso señalar que, en el caso de los coordinadores de OT, no se entrevistaron en todos los casos a los actuales coordinadores; son personas que lo fueron en algún momento, o coordinaron varias unidades ejecutoras y en base a su conocimiento y experiencia, se decidió solicitar una entrevista.

En el caso del OT2, en varias ocasiones se estableció contacto para solicitar una entrevista sin obtener respuesta.

Gracias a las entrevistas en profundidad, el equipo evaluador ha podido conocer y dar respuesta a muchas de las necesidades de información de la matriz de preguntas de evaluación, así como para recopilar y analizar nueva información cualitativa.

Temas recogidos en el guion de la entrevista enviada a la UdG de la EDUSI

- Tema 1. Valoración sobre la gestión y coordinación de la Estrategia.
- Tema 2. Valoración sobre la evolución del desarrollo de las líneas de actuación de la Estrategia.
- Tema 3. Avanzar su percepción de impacto y sostenibilidad (poso) de las actuaciones contempladas en la Estrategia
- Tema 4. Coordinación de las Unidades ejecutoras de la estrategia entre sí.
- Tema 5. Aspectos facilitadores y debilitadores identificados durante el proceso de ejecución de la Estrategia (3 aspectos positivos y 3 aspectos que han dificultado la ejecución).

Temas tratados en las 3 entrevistas realizadas a los cuatro responsables de Objetivo Temático:

- Tema 1. Valoración sobre la gestión y coordinación de la Estrategia.

- Tema 2. Valoración sobre la evolución del desarrollo de las líneas de actuación de la Estrategia.
- Tema 3. Avanzar su percepción de impacto y sostenibilidad de las actuaciones contempladas en la Estrategia
- Tema 4. Coordinación de las Unidades ejecutoras de la estrategia entre sí.
- Tema 5. Aspectos facilitadores y debilitadores identificados durante el proceso de ejecución de la Estrategia (3 aspectos positivos y 3 aspectos que han dificultado la ejecución)

Evidencias de las entrevistas realizadas



Imágenes de la entrevista realizada a Antonio Alfeirán OT 4. El 7 de noviembre de 2023

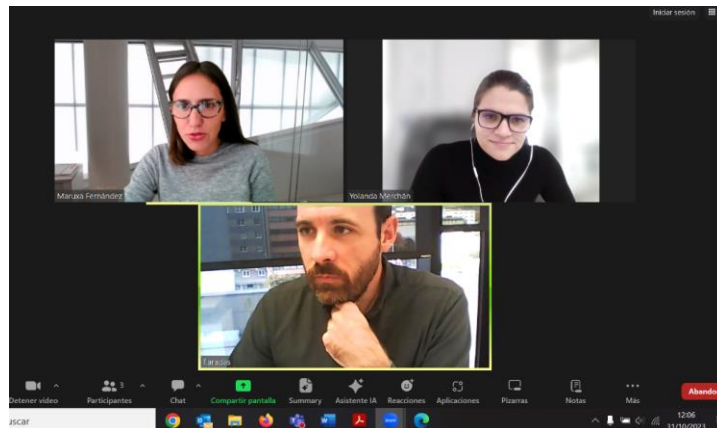


Imagen de la entrevista realizada a Fernando Aradas. OT6 el 31 de Octubre de 2023



Imagen de la entrevista realizada a Emilio Lesta. OT9 el 31 de Octubre de 2023

2. Presentación y Encuestas al GAU

Se realizó una presentación ante el GAU el día 3 de noviembre de 2023 contando con la participación de representantes de la administración municipal, la Asistencia técnica y representantes del tejido asociativo de carácter social, económico y ciudadano de la ciudad.

En dicha reunión se realizó una explicación por parte del equipo de evaluación externa de la EidusCoruña del contenido y objetivos de la encuesta virtual de evaluación que fue remitida a los miembros del GAU.

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN URBANA DE LA ESTRATEGIA EIDUS CORUÑA

Mediante la presente se procede a convocar la quinta reunión del Grupo de Acción Urbana (GAU) de la Eidus Coruña.

Fecha: 03/11/2023
Hora: 12:00 h.
Lugar: Salón Dorado, Palacio Municipal de Mª Pita

Orden del día:

- Bienvenida y acta de la reunión anterior celebrada el día 21 de noviembre del 2022, por parte de la presidenta del GAU.
- Presentación del estado de ejecución de la estrategia EidusCoruña por parte del concejal de Urbanismo y Coordinador de las Unidades de Ejecución de la EidusCoruña, Francisco Díaz Gallego o el coordinador del Área de Alcaldía y director de la Unidad de Gestión EidusCoruña, Antonio Alteirán
- Presentación de los siguientes proyectos EidusCoruña:
 - Línea de Actuación 21.1. 'Prestación del servicio de desarrollo de servicios digitales para la ciudadanía en web y móvil (app ciudadana multiplataforma)' por parte de Rubén Cid, Servicio de Innovación y Desarrollo Tecnológico,
 - LA3-Op3.1. Restauración paisajística, medioambiental y patrimonial de lugares de interés turístico, cultural y ambiental: Obras de creación del Bosque de Bregán (Caás) - Zona 1 y 3, por parte de Fernando Aradas, jefe de servicio de Medioambiente
- Explicación por parte del equipo de evaluación externa de la EidusCoruña del contenido y objetivos de la encuesta virtual de evaluación que será remitida a los miembros del GAU.
- Ruegos y preguntas

Documentación que se remite:

- ✓ Actas de la quinta reunión del GAU de la Eidus Coruña una vez incorporadas las sugerencias remitidas por parte de las personas asistentes.

A Coruña, en la fecha de firma electrónica del presente documento.

Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2.2 TRABAJO DE CAMPO: ENTREVISTAS Y ENCUESTAS A AGENTES

ID	Área de actuación	Tipos de agentes
OT7	LA20. Planes, programas y/o medidas participativas del programa de reactivación energética del Ayuntamiento de Coruña	Encuesta telefónica
OT 8	LA 26. Obra de mejora energética en el Centro Cívico Municipal de D. D. Uxío, ubicado en el centro cívico municipal	Questionario presencial a trabajadores y usuarios
OT 8	LA 6. BARRIO (SABADE) - Ubicación del barrio urbano, Parque Adolfo Suárez	Questionario presencial a usuarios del barrio
LA27	Mercado adinerado: Urbanos del mercado Adinerado.	Questionario presencial a usuarios - pasantes
LA30	GAU Galicia Salud. Planes en salud laboral procedentes de este tipo de convocatorias en el pasado reciente, personas en salud laboral en relación social sanitaria	Questionario presencial al desarrollo del programa formativo
OT9	LA33. Espazo Juvenil Barreiros (Student)	Questionario presencial al personal del centro/juventud

Una manera de hacer Europa
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

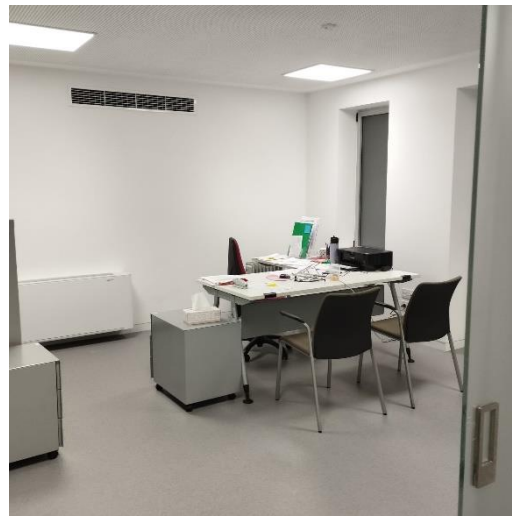
Tras presentar la metodología de evaluación y trabajo de campo, se distribuyó una encuesta para cumplimentar in situ o bien una vez concluida la sesión.

3. Encuestas a actores beneficiarios de las actuaciones

Se realizaron visitas in situ a una serie de ubicaciones donde se realizaron encuestas a personas usuarias de infraestructuras, acciones formativas, u otro tipo de acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia.



Fotografía de la visita in situ al Mercado municipal de Adormideras (operación LA27-Op27-1-2)



Fotografía de la visita in situ al Centro García Sabell. LA 30. Op30.1

Periodo de realización del trabajo de campo:

En la fase de diseño del trabajo de campo se han tenido en cuenta aspectos como:

- Período electoral
- Ejecución de las obras en curso
- Ejecución de las actividades donde participa público beneficiario
- Periodos estivales que coincidan con vacaciones del equipo, tanto de la unidad de ejecución como de la unidad de gestión de la Edusi.

A continuación se presenta el cronograma del trabajo de campo realizado:

Tareas como parte de la evaluación:	2023										2024	
	mar	abril	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb
Elaboración Plan de evaluación												
Propuesta de índice del informe para validar												
Propuesta de plan de visitas												
Modelo de entrevista												
Modelo de encuesta para usuarios beneficiarios												
Entrevistas virtuales a equipos participantes												
Revisión sistema de información EDUSI												
Visitas a campo												
Encuesta a personas beneficiarias												
Avance borrador informe de evaluación												
Informe final de evaluación												

Este documento ha sido firmado por MARUXA FERNANDEZ LOPEZ a las 13:47 del día 29/03/2024. Mediante el código de verificación 4N1L153K4P051B6P038C puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web <https://sede.coruna.gal/>

4. Evaluación en relación con los criterios de evaluación

Tal y como se indicó en el apartado de descripción del objeto de evaluación y metodología, para guiar el proceso evaluador se ha diseñado una matriz de evaluación con los elementos que la integran: preguntas de evaluación, criterios e indicadores y fuentes de verificación.

A continuación, se resumen las conclusiones tras el análisis de los distintos criterios de evaluación.

Criterio de eficacia:

El criterio de eficacia analiza si la intervención causa los efectos deseados en la población y consiste en la verificación de los productos y logros respecto a los objetivos y prioridades previstas del Programa y en los indicadores previstos de la Estrategia. Concretamente se analizaría la eficacia externa, en la que se persigue examinar los resultados obtenidos hasta la fecha y los progresos realizados en la consecución de objetivos.

A continuación, se pueden observar las necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores y fuentes de verificación que hacen posible el análisis del criterio de eficacia:

Criterio	Necesidades informativas	Preguntas	Indicador	Fuente de verificación
Eficacia	Grado de cumplimiento de los objetivos específicos	¿Se han promovido las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities?	Nº de actuaciones realizadas en la Estrategia para el logro del objetivo específico del OT2 del Programa (LA9, 10, 20 y 21)	Recogida de información a través de la revisión de los informes elaborados en el marco de la Estrategia, revisión documental.
		¿Se ha fomentado la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias)?	Nº de actuaciones realizadas en la Estrategia para el logro del objetivo temático 4 del Programa (LA11, 13, 14 y 15)	

		¿Se ha fomentado la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas?	Nº de actuaciones realizadas en la Estrategia para el logro del objetivo temático 4 del Programa (LA17 y 18).
		¿Se han desarrollado acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente?	Nº de actuaciones realizadas en la Estrategia para el logro del objetivo temático 6 del Programa (LA1, 4 y 5)
		¿Se ha promovido la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico?	Nº de actuaciones realizadas en la Estrategia para el logro del objetivo temático 6 del Programa (LA 2 y 3)
		¿Se ha fomentado la inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación?	Nº de actuaciones realizadas en la Estrategia para el logro del objetivo temático 9 del Programa (LA22, 26, 27, 30, 31, 32 y 33)

En el presente apartado se analizará la eficacia externa (cumplimiento de los logros previstos) y la eficacia interna (coordinación de la Estrategia, etc.).

EFICACIA EXTERNA:

Como parte de la implementación de la Estrategia se han ido acometiendo diversas realizaciones, en forma de servicios, entregables o productos tangibles, medibles en unidades físicas (outputs).

La valoración de la eficacia externa supone plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Se ha producido un progreso efectivo hacia la obtención de los objetivos predeterminados?,
- ¿Los productos y resultados reales son los productos y resultados esperados (también denominados impactos inmediatos)?

Con respecto a las realizaciones, en el apartado 3 del presente informe de evaluación se llevó a cabo una primera tarea de análisis: En cada Línea de Actuación y Operación se han ido respondiendo a la pregunta: 1) Qué debería haber sido entregado (análisis de contenido y revisión de productos); 2) ¿Se han cumplido con los indicadores previstos en la Estrategia?.

Tras concluir la revisión de la ejecución del Plan de Implementación descrita en el apartado 3, se puede concluir que la **estrategia se ha ejecutado prácticamente en su totalidad**, evidenciando un elevado nivel de ejecución, a la espera de analizar la SPB11, que prevé presentarse a 29.02.2024.

Respondiendo a las preguntas de evaluación planteadas:

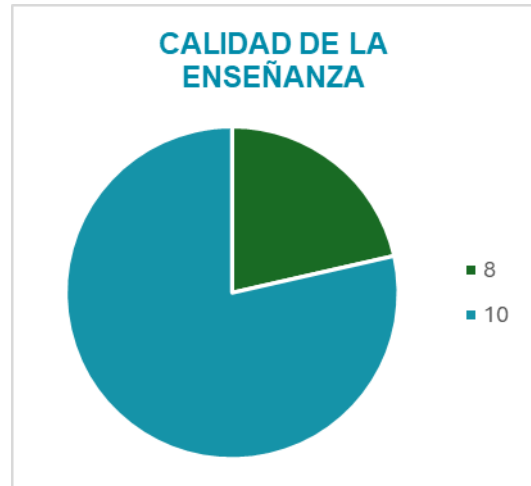
- ✓ ¿Se han promovido las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities? **Sí, a través de la ejecución del OT2 del Programa, mediante la implementación de las líneas de actuación 9, 10, 20 y 21)**
- ✓ ¿Se ha fomentado la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias)? **Sí, a través de la completa ejecución del Objetivo Temático 4, mediante la ejecución de las líneas de actuación 11, 13, 14 y 15**
- ✓ ¿Se ha fomentado la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas? **Sí, a través de la completa ejecución del Objetivo Temático 4, mediante la ejecución de las líneas de actuación 7 y 18**
- ✓ ¿Se han desarrollado acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente? **Sí, a través de la completa ejecución del objetivo temático 6 del Programa (LA 1, 4, 5)**
- ✓ ¿Se ha promovido la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico? **Sí, a través de la completa ejecución del objetivo temático 6 del Programa (LA 2 y 3)**
- ✓ ¿Se ha fomentado la inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación? **En proceso, a través de la actual ejecución del Objetivo Temático 9 del Programa (LA 22, 26, 27, 30, 31, 32 y 33)**

En las entrevistas realizadas, por lo general se enfatizan los siguientes logros alcanzados en el cumplimiento de los objetivos:

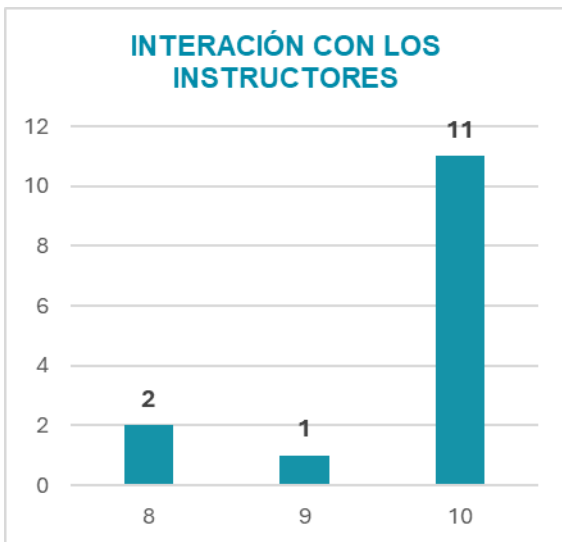
- ✓ Implementando intervenciones en toda la ciudad
- ✓ Abordando actuaciones que no solo se centraron en la infraestructura física
- ✓ Logrando una transformación integral de espacios adaptándolos a un uso más adecuado por parte de la ciudadanía
- ✓ Contribuyendo al avance de la movilidad sostenible y segura de la ciudad.

En las encuestas, las personas que han participado también han trasladado su valoración con la ejecución de la actuación y el resultado percibido, obteniendo respuestas muy distintas.

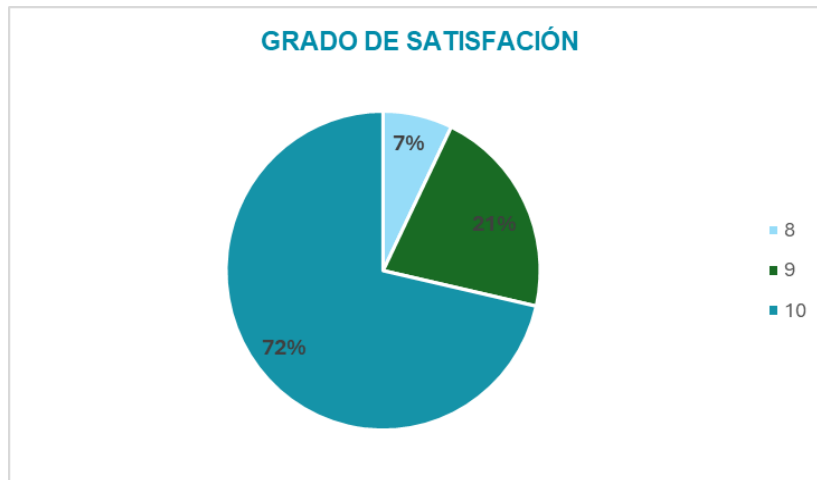
En el caso de las acciones formativas correspondientes a la operación LA30-Op30.1, Centro asociativo “García Sabell”, de las 14 respuestas obtenidas, en una escala del 1 al 10, se indica que las expectativas antes de comenzar el curso eran elevadas (del 6 al 10), obteniendo una valoración muy positiva acerca de la calidad de la enseñanza y capacitación proporcionada en el curso.



También valoran de forma muy positiva tanto la interacción con los instructores, como los recursos proporcionados; la mayoría otorga la puntuación máxima:



Respecto a la operación LA30-Op30.1, Centro asociativo “García Sabell”, de las 14 personas que participaron en la encuesta, muestran un nivel muy elevado de satisfacción general con el centro, otorgando la gran mayoría una valoración de 10 sobre 10.



Respecto al programa de monitorización energética (operación LA10-Op10.21), tras entrevistar a 9 personas, la mayoría le da una buena valoración al cumplimiento de objetivos y calidad de equipamientos y la instalación realizada, produciéndose varios casos en los que se indica que están pendientes de arreglos de desperfectos derivados de la instalación de un dispositivo, así como de la escasez de información para tramitar ayudas a futuro.



En el caso del Mercado municipal de Adormideras (operación LA27-Op27-1-2), en una escala de 1 a 10, la valoración media es de 4, siendo la intervención sobre la que se realizó trabajo de campo, la peor valorada, obteniendo 3 respuestas insatisfechas, 3 satisfechas, y 1 bastante satisfecho.



El motivo de las bajas valoraciones viene derivado de las críticas del personal trabajador entrevistado solicitando un tamaño mayor de los puestos, y una solución a la regulación de la temperatura en el interior del mercado.

EFICACIA FINANCIERA:

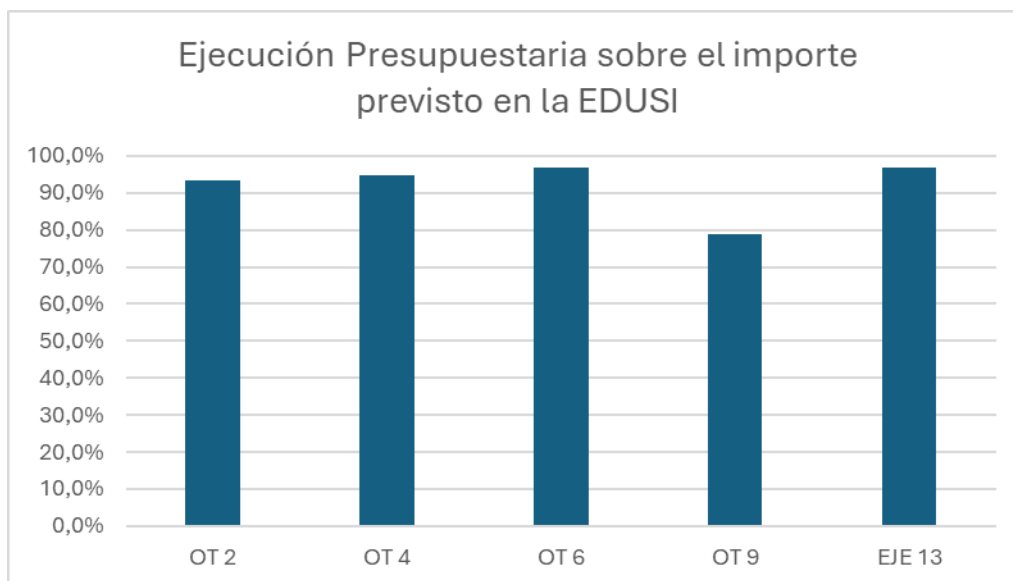
Las actuaciones contempladas en el PDI se habían presupuestado en 18.750.000,00 €, repartidas entre los distintos OT, adicionalmente, se produjo un incremento de la aportación municipal a mayores del 20% que inicialmente estaba previsto como cofinanciación.

En la siguiente tabla se incluye:

- El importe previsto PDI
- La aportación municipal a mayores del 20% de cofinanciación
- El sumatorio del importe previsto PDI + aportación municipal a mayores
- Importe total ejecutado

Objetivo temático	Importe total previsto (PDI)	Mayor Aportación Municipal	Importe total previsto PDI+ Mayor Aportación Municipal	Importe total ejecutado
OT 2	2.256.000,00 €	65.000,00 €	2.321.000,00 €	2.107.441,78 €
OT 4	4.992.000,00 €	897.136,01 €	5.889.136,01 €	4.725.264,58 €
OT 6	5.472.000,00 €	167.291,11 €	5.639.291,11 €	5.302.277,33 €
OT 9	5.280.000,00 €	354.662,70 €	5.634.662,70 €	4.155.616,75 €
EJE 13	750.000,00 €	459.297,88 €	1.209.297,88 €	726.580,72 €
TOTAL	18.750.000,00 €	1.943.387,70 €	20.693.387,70 €	17.017.181,16 €

El presupuesto previsto en la EDUSI y la mayor Aportación Municipal, indican que la ejecución porcentualmente mayor es del OT 6, seguido del Eje 13, OT 4, OT 2 y en último lugar, el OT 9.



En el Anexo I se incluye un detalle del presupuesto ejecutado por Objetivo Temático, Línea de Actuación y Operación.

EFICACIA INTERNA:

Con relación a la **eficacia interna**, se ha tenido en cuenta la valoración de las personas que forman parte o han formado parte de las Unidades de Gestión y Unidades Ejecutoras.

En primer lugar, como aspecto clave y que ha permitido la ejecución de la EDUSI, cabe resaltar la labor de las UdG y UUEE.

En el caso de la UdG, **ha prestado una labor fundamental** para la aprobación de las operaciones, el soporte normativo, instrucciones, pista de auditoría, verificación, control, gestión presupuestaria, contabilización de ingresos, etc.

En el caso de las UUEE, se han producido cambios en el equipo debido a las elecciones municipales, lo que ha retrasado en muchos casos el inicio de las operaciones, o el lanzamiento de las licitaciones.

Por otra parte, la gestión de la Estrategia fue más compleja que en el periodo 2007-2013, con un diseño de programa más complejo, modificando el criterio de cuantificación de los indicadores, cambios en los criterios para la elaboración de los DECAS, etc.

La propia Estrategia es compleja de ejecutar y monitorizar atendiendo al **elevado número de líneas de actuación, operaciones, contratos**, etc. no obstante, ha mejorado también la gestión interna gracias a la **trazabilidad e integridad de los expedientes** a través del gestor documental del Ayuntamiento de A Coruña, OpenCertiact, tanto en lo que afecta a la localización como a la denominación de los documentos. Ello implica una mejora en la pista de auditoría.

Eficiencia

Es la relación óptima entre los inputs y los resultados. Para ello se ha analizado con la información obtenida hasta la fecha, la relación entre los recursos empleados en la ejecución de las operaciones y los productos y/o efectos logrados con ellas.

A continuación, se pueden observar las necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores y fuentes de verificación que hacen posible el análisis del criterio de eficiencia:

Criterio	Necesidades informativas	Preguntas	Indicador	Fuente de verificación
Eficiencia	La organización fue adecuada para la consecución de los objetivos	¿Se ha contado con los recursos humanos, técnicos, y materiales necesarios suficientes y adecuados para lograr los resultados?	Número de personas participantes en la Estrategia	Recogida de información en el trabajo de campo
	La organización fue adecuada para la consecución de los objetivos	¿El tiempo de planificación y ejecución de la Estrategia ha sido adecuado para los objetivos y resultados previstos?	Número de variaciones del cronograma de trabajo	Recogida de información en el trabajo de campo

En primer lugar se analizó si la **organización había sido adecuada para la consecución de los objetivos**, en este sentido, la Unidad de Gestión ha contado con un equipo formado por cuatro personas, dos de ellas contratadas en el marco de la Estrategia, junto con un apoyo de la Asistencia Técnica a la Unidad de Gestión. Mientras que en la Unidad de Ejecución, participaron un número más elevado de personas, desde el funcionariado de los diferentes Servicios implicados en el desarrollo y ejecución de las operaciones (UJEE), hasta el propio Coordinador de la Unidad de Ejecución, Coordinadores de OT, y Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras, sin olvidar los servicios transversales a toda la ejecución de la Estrategia (asesoría jurídica, intervención y contratación).

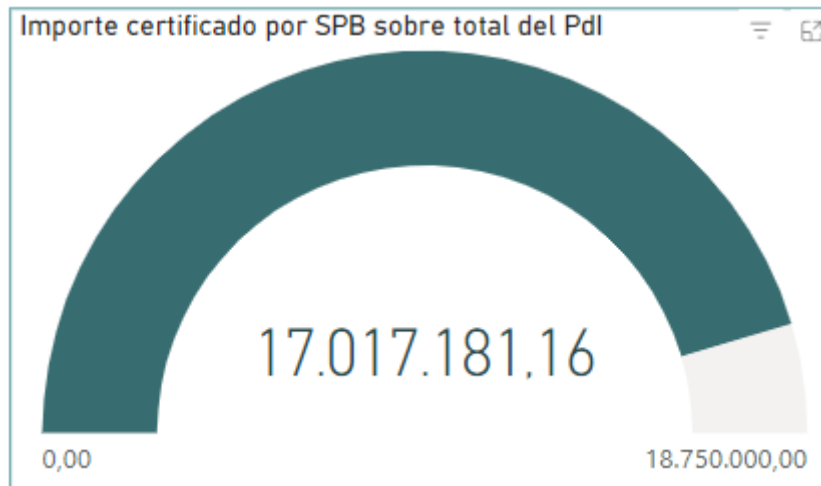
No obstante, como se señaló en el criterio de eficacia interna, se produjeron cambios en perfiles de responsabilidad de la coordinación de Objetivos Temáticos, Director de la Unidad de Gestión, Coordinador de la Unidad de Ejecución, lo que derivó en formación de los nuevos perfiles, explicación de los procedimientos de gestión y ejecución y derivados de estos cambios, algunas operaciones sufrieron retrasos.

En segundo lugar, se analizaron **posibles desviaciones y retrasos en el cronograma** de ejecución, obteniendo diferencias entre los distintos objetivos temáticos. Del total de 29 operaciones, 28 tuvieron que tramitar ampliación de plazos: 15 de ellas, una vez; otras 10 operaciones hasta dos veces, e incluso 3 de ellas en 3 ocasiones. Así observamos el caso del

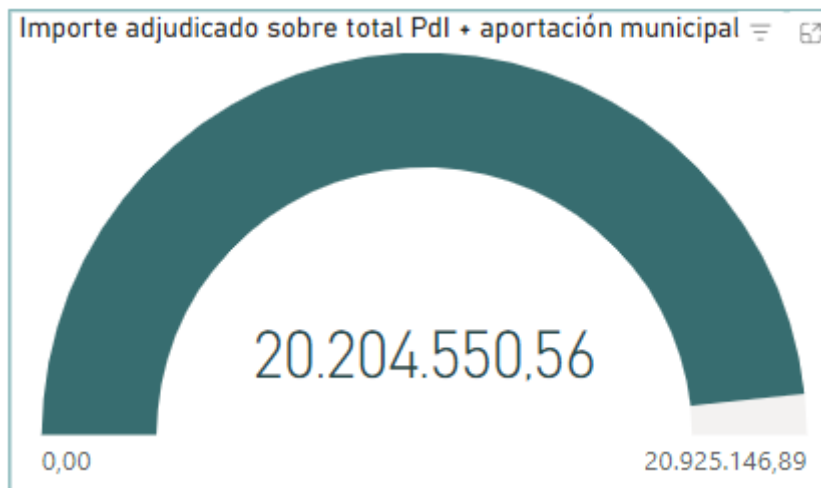
Objetivo Temático 9, donde se trasladó la necesidad de realizar una mayor ampliación de los plazos (2 de las 3 mencionadas), así como de los presupuestos previstos.

Por último, se ha analizado el importe efectivamente pagado hasta la fecha, que incluye la presentación de 11 Solicitudes de Pago a Beneficiarios (SPB), a la espera de verificar la última SPB nº 11, presentada en marzo de 2024.

Tras el análisis del aparatado web "[Coruña en cifras](#)", el importe **certificado en las Solicitudes de pago por Beneficiario sobre el total del Plan de Implementación es del 90,8%**.



Adicionalmente, el Ayuntamiento ha contado con una aportación municipal adicional, que no ha sido incluido en los procesos de certificación. En este sentido, se ha adjudicado sobre el total de PDI + Aportación municipal, un 96,6% del presupuesto previsto (Importe .

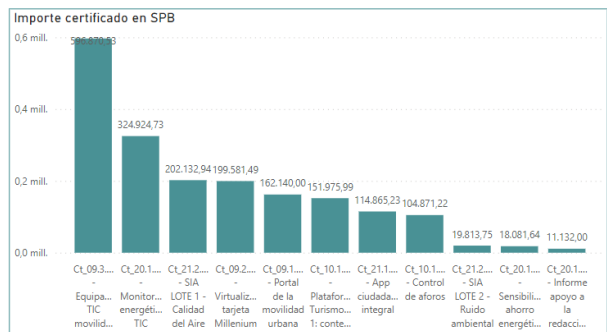
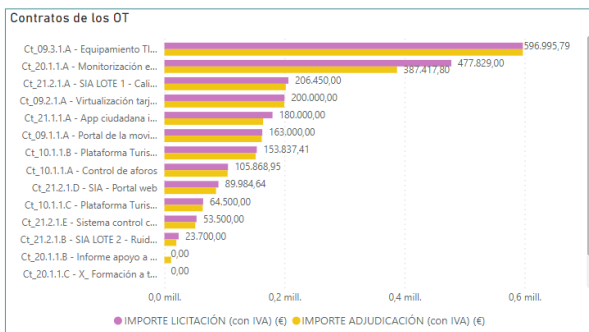
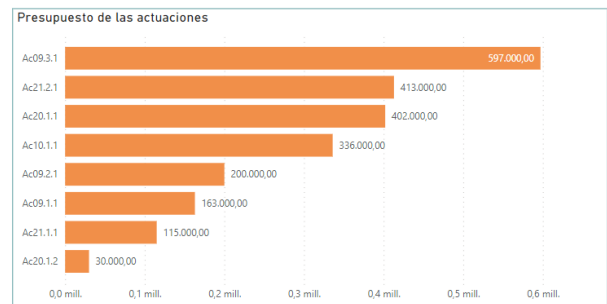
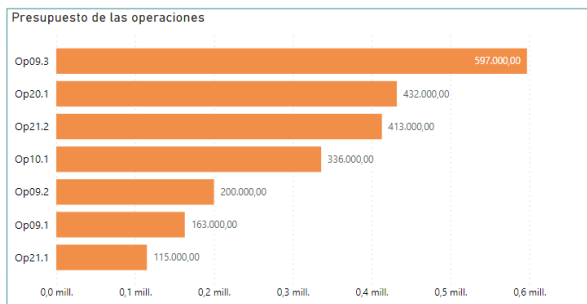
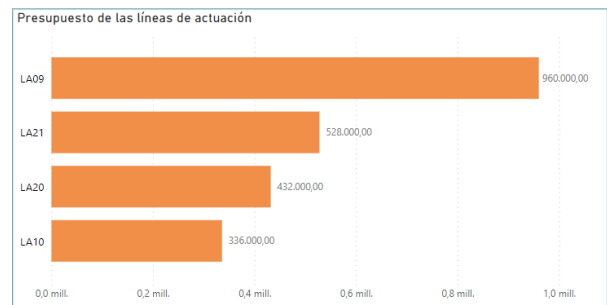
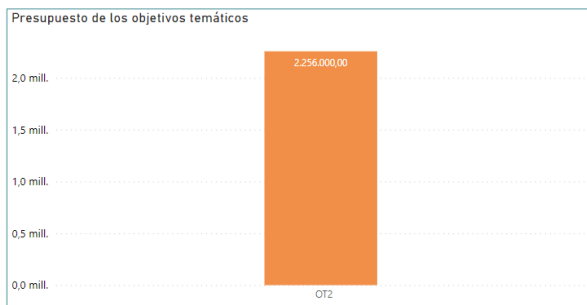


Realizando un análisis por OT:

En el **OT2** se ha adjudicado sobre el total del Plan de Implementación + aportación municipal el 95,6% y **se ha certificado el 93,41%**.



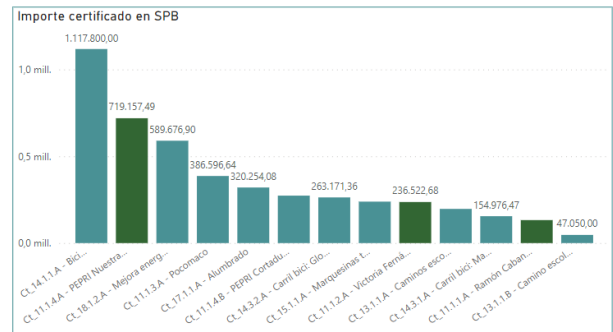
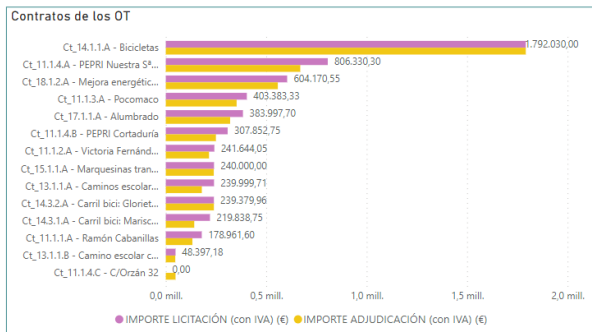
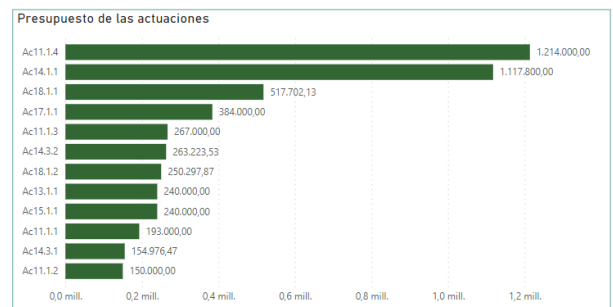
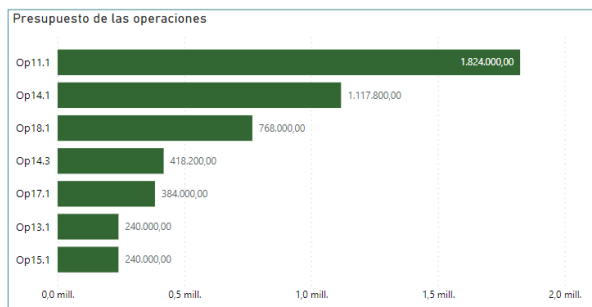
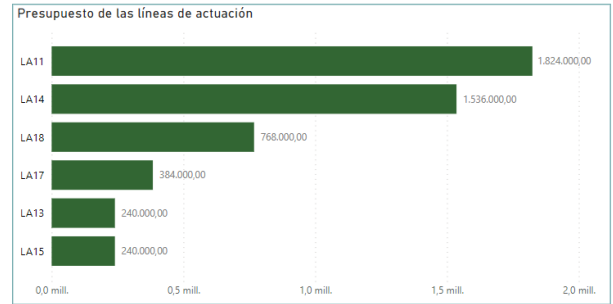
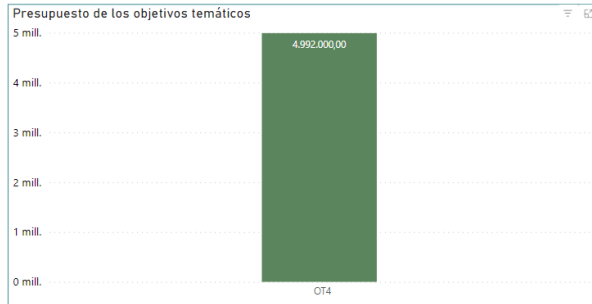
En las imágenes a continuación se puede ver el importe aprobado por OT, por Línea de Actuación, Operación, actuaciones, contratos y certificaciones:



En el **OT4** se ha adjudicado sobre el total del Plan de Implementación + aportación municipal el **88%** y se ha **certificado el 94,66%**.



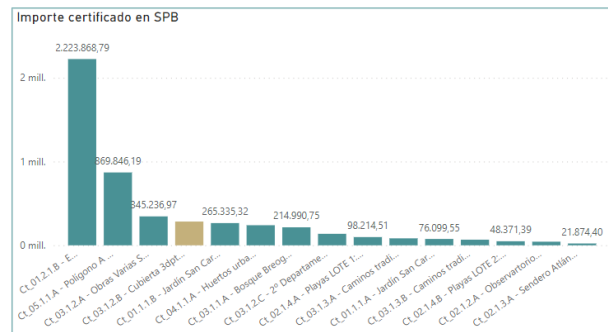
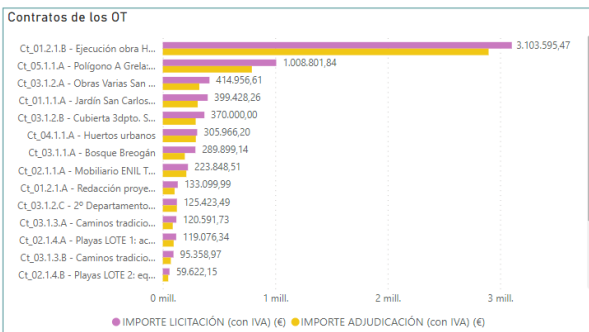
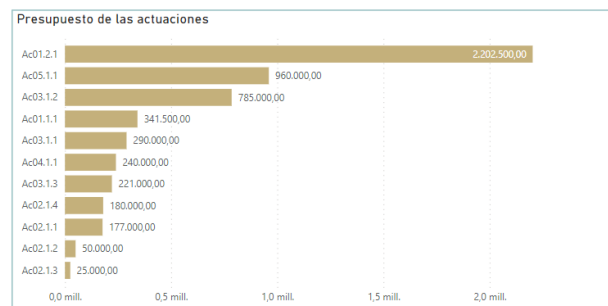
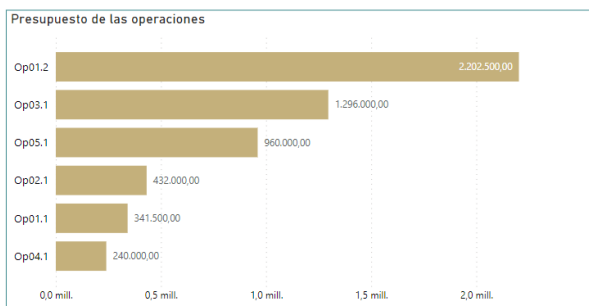
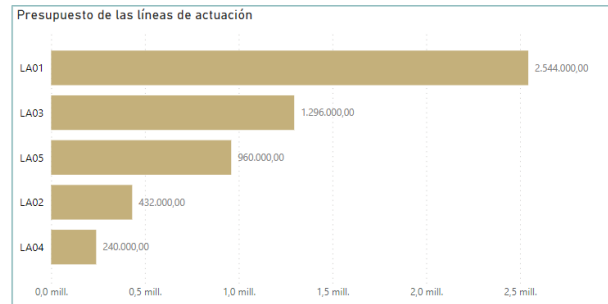
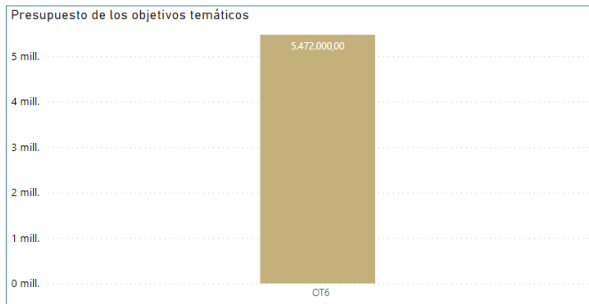
En las imágenes a continuación se puede ver el importe aprobado por OT, por Línea de Actuación, Operación, actuaciones, contratos y certificaciones:



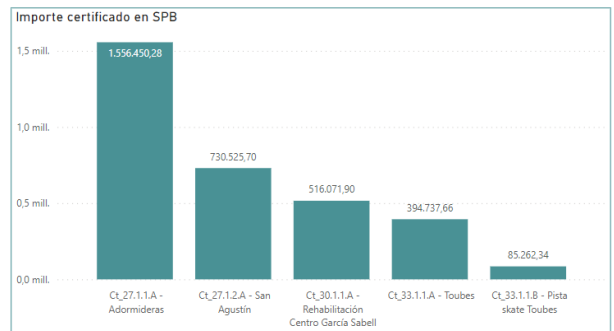
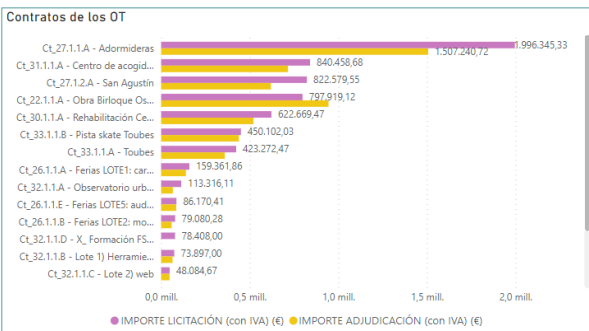
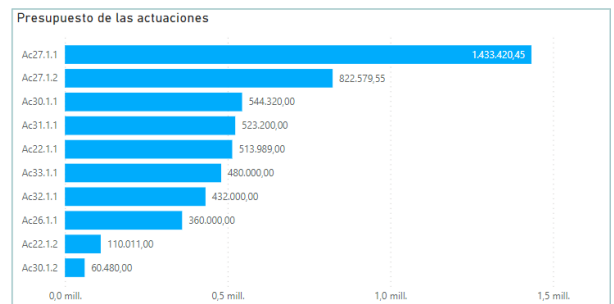
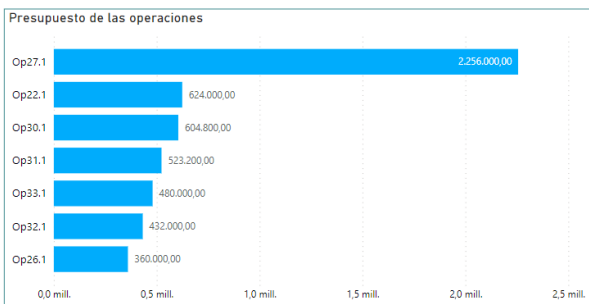
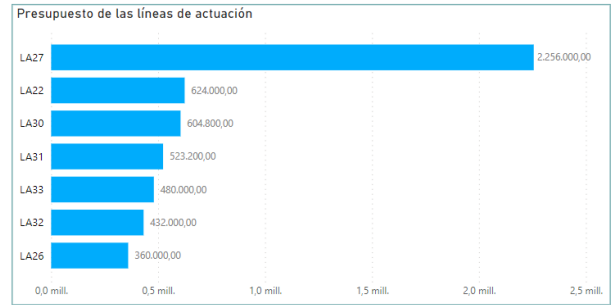
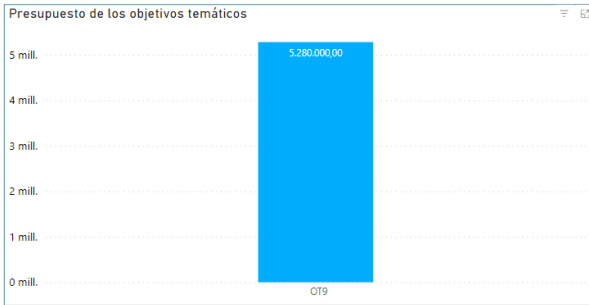
En el **OT6** se ha adjudicado sobre el total del Plan de Implementación + aportación municipal el **106,5%** y se ha certificado el **96,90%**.



En las imágenes a continuación se puede ver el importe aprobado por OT, por Línea de Actuación, Operación, actuaciones, contratos y certificaciones:

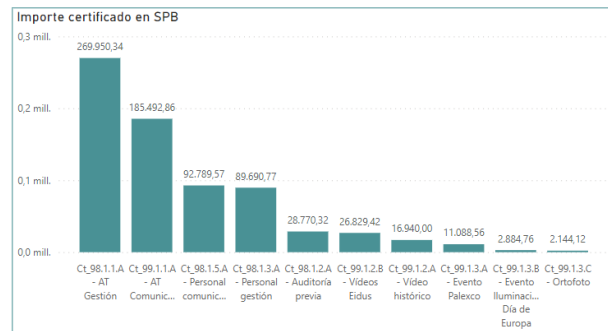
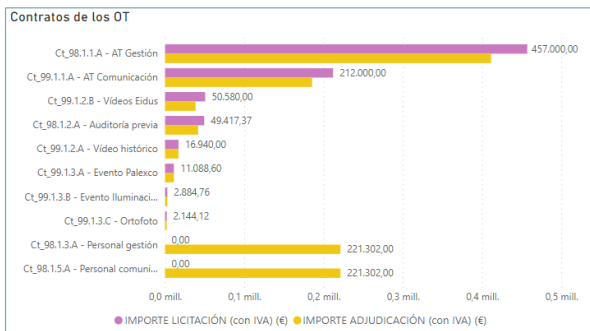
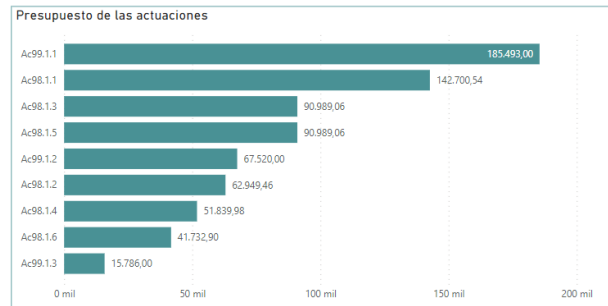
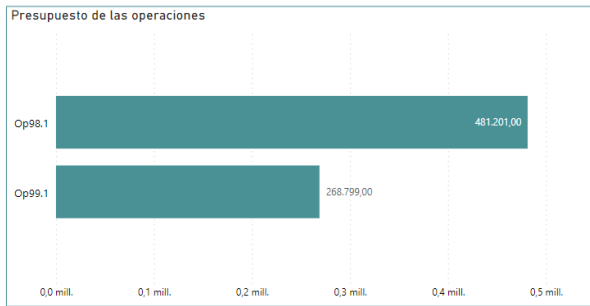
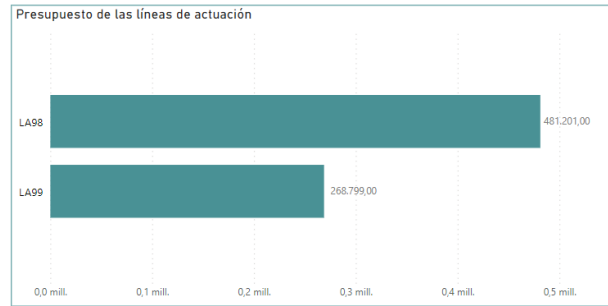
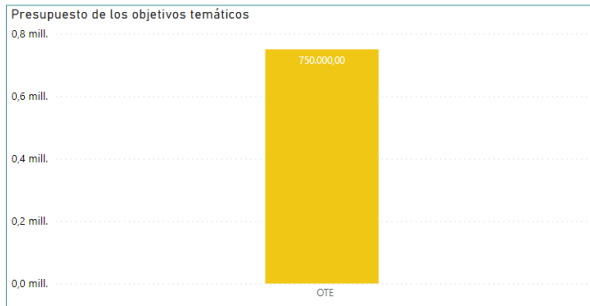


En el **OT9** se ha adjudicado sobre el total del Plan de Implementación + aportación municipal el **94,4%** y se ha certificado el **78,80 %**.



En el **Eje 13** se ha adjudicado sobre el total del Plan de Implementación + mayor aportación municipal, el 105,1% y se ha certificado hasta la fecha el 96,88%.





Además, se han analizado los informes de verificación y control interno, en concreto, cómo ha sido la **Verificación del Artículo 125.4 REGLAMENTO (UE) 1303/2013 de 17 de diciembre:**

La función de gestión y control financieros recogida en el artículo 125.4 del Reglamento (UE) 1303/2013 de 17 de diciembre es una de las funciones que la Autoridad de Gestión ha delegado en los Organismos Intermedios de Gestión del POPE 2014-2020 y que estos, a su vez han encargado a empresas de auditoría especializadas.

Por su parte, el Ayuntamiento de A Coruña, ha querido reforzar esta función de gestión y control financiero de las operaciones incluidas en el plan de implementación de la EidusCoruña y para ello ha contratado, en el marco de la operación LA_AT-Op AT. Asistencia Técnica para la gestión y coordinación de la estrategia DUSI EidusCoruña, a una empresa de auditoría (Arca Consortium S.A) que se encarga de la verificación de todas las solicitudes de pago presentadas por la Unidad de Gestión de la Eidus Coruña con carácter previo a su presentación al Organismo Intermedio de Gestión.

Concretamente, la comprobación previa a la presentación de las SPB abarca los siguientes aspectos:

- ✓ Elegibilidad de las operaciones cuyas transacciones se pretendían incluir en la SPB.
- ✓ Contratación pública: Legalidad de los contratos, así como los procedimientos de contratación llevados a cabo por las Unidades Ejecutoras (UUEE)
- ✓ Elegibilidad del gasto a incluir en la solicitud de pago al beneficiario en función de la legislación comunitaria y nacional de aplicación, en especial la Orden HFP/1979/2016
- ✓ Cumplimiento con la normativa de información y publicidad (Reglamentos (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, Reglamento (UE) Nº 821/2014 de la Comisión, así como en la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 y el Manual de comunicación e imagen de EidusCoruña.
- ✓ Cumplimiento con la normativa nacional y comunitaria en materia de medioambiente.

Una vez presentada la SPB, las comprobaciones realizadas por el OIG, a través de las empresas de auditoría contratadas al efecto (PwC, ISDEFE, OESIA), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo en el art. 125 del Reglamento 1303/2013 de 17 de diciembre, incluyen los siguientes aspectos:

- ✓ La elegibilidad de la operación
- ✓ Cumplimiento de la normativa comunitaria y nacional aplicable en materia de contratación pública
- ✓ Cumplimiento de la normativa relativa a las Ayudas de Estado
- ✓ Adopción de las actividades de información y publicidad conforme a los requisitos establecidos en la sección 1 del Reglamento CE 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.
- ✓ Verificación de la elegibilidad de los gastos.
- ✓ Verificación física de las operaciones.
- ✓ Pista de auditoría.
- ✓ Cumplimiento de los indicadores de productividad
- ✓ Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de igualdad de oportunidades.
- ✓ Cumplimiento de la normativa aplicable en materia de medio ambiente.
- ✓ Cumplimiento de las medidas antifraude eficaces y proporcionadas.

A lo largo de todo el período de ejecución de la EidusCoruña se han presentado 11 SPB y se han llevado a cabo otras tantas verificaciones de carácter previo y posterior a la presentación de las citadas SPB, que arrojaron los siguientes resultados.

SPB	VERIFICACIÓN PREVIA (Arca Consortium)		VERIFICACIÓN POSTERIOR (PWC, ISDEFE, OESIA)		OBSERVACIONES
	Gasto verificado	Gasto autorizado	Gasto verificado	Gasto validado	
1	1.088.949,64 €	1.088.949,64€	1.088.949,64€.	1.088.949,64€.	
2	1.028.940,45 €	1.028.940,45€.	1.028.940,45 €	1.028.940,45 €	
3	1.100.598,91€	1.100.598,91€.	1.100.598,91€.	1.100.598,91€.	
4	981.087,47 €	981.087,47 €	981.087,47 €	981.087,47 €	
5	999.777,54 €	999.777,54 €.	999.777,54 €.	999.777,54 €.	
6	1.028.640,81€	1.028.640,81 €	1.028.640,81 €	1.028.640,81 €	
7	1.087.396,50€	1.087.396,50 €	1.087.396,50 €	1.087.396,50 €	
8	1.477.957,48 €	1.467.495,25€ ²	1.467.495,25 €	1.409.510,09 €	Corrección financiera: 57.985,16€ ³
9	1.392.687,64 €	1.392.687,64€	1.392.687,64€	1.360.403,47€	Corrección financiera: 32.284,17€ ⁴
10	3.515.849,34 €	3.515.849,34 €	3.515.849,34 €	pendiente	
11	3.325.757,61 €	3.150.151,48 €	3.325.757,61 €	Pendiente	

² "En la Línea de Actuación 3 correspondiente a la Operación Op3.2.A, el pago efectuado por el Ayuntamiento de A Coruña, incluye una compensación al figurar el adjudicatario (Iam Rumbo Instalaciones y Obras S.L.), como deudor del Ayuntamiento, por importe de 10.462,23 €. Cabe señalar que si bien la compensación es un método perfectamente válido dentro de nuestro Marco Normativo, desde el punto de vista de la elegibilidad del gasto no es así; "Sentencia del Tribunal Supremo STS 105/2021, 28 de Enero de 2021".

³ Se ha verificado que en el PPT de varios contratos incluidos en la SPB se han incluido varias referencias a normas técnicas, concretamente normas UNE e ISO, sin que aparezca la expresión "o equivalente", lo que supone un incumplimiento de lo previsto en el artículo 126.5.b) de la LCSP.

⁴ Se ha verificado que en el PPT de varios contratos incluidos en la SPB se han incluido varias referencias a normas técnicas, concretamente normas UNE e ISO, sin que aparezca la expresión "o equivalente", lo que supone un incumplimiento de lo previsto en el artículo 126.5.b) de la LCSP.

Sostenibilidad

Este criterio estudia la probabilidad de que continúen los beneficios de la Estrategia después de que los fondos se hayan sido ejecutados.

La sostenibilidad de los resultados dependerá de su capacidad para dar una respuesta innovadora y generadora de valor añadido a la Ciudad.

A continuación, se pueden observar las necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores y fuentes de verificación que hacen posible el análisis del criterio de sostenibilidad:

Criterio	Necesidades informativas	Preguntas	Indicador	Fuente de verificación
Sostenibilidad	Probabilidad de que continúen los beneficios de la Estrategia	¿En qué medida se pueden garantizar la continuidad de las líneas de actuación ejecutadas?	Pervivencia de las medidas implementadas	Recogida de información en el trabajo de campo

Para analizar este criterio de evaluación, en primer lugar se han analizado las Líneas de Actuación y Operaciones del Pdl de la Estrategia, evidenciando que las **actuaciones serán sostenibles** en el tiempo.

Concretamente destacan todas aquellas infraestructuras desarrolladas o reformadas en el marco de la Estrategia:

- Por una parte, las actuaciones físicas de obra o instalación de equipamientos serán mantenidas por parte del Ayuntamiento de A Coruña. Destacar que muchas de las actuaciones se han guiado por criterios que favorecen su mantenimiento. Por ejemplo, en la LA 14, Operaciones 14.1. Suministro e instalación de lectores, módulos, estaciones y bicicletas y 14.3. Carriles bici, se han incorporado en los presupuestos municipales, partidas específicas para dotar de mantenimiento y sostenibilidad la actuación.
- La sección web de la EDUSI desarrollada por la sección de Comunicación de la Unidad de Gestión (UdG), aglutina toda la información desarrollada en el marco de la Estrategia (documentos, fotografías, mapas, noticias, fichas, etcétera) contribuyendo así a la sostenibilidad de las mismas.

Visualiza las obras Eidus en tu zona



de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Además, se preguntó a los agentes entrevistados / encuestados si consideran que las actuaciones ejecutadas en la Estrategia serán perdurables en el tiempo:

- En este sentido, la Unidad de Gestión señaló que **se ha asignado presupuesto para asegurar la continuidad de estas operaciones y su mantenimiento a largo plazo.**
- Coordinadores o personas que participaron significativamente en la ejecución de las operaciones coinciden que se ha tenido en cuenta la continuidad de las operaciones, indican que las obras ejecutadas en el marco de la EDUSI se encuentran dentro del PMUS por lo que también se prevé contar con fondos del Ayuntamiento de A Coruña para garantizar su mantenimiento, así como realizar nuevas inversiones, y exponen cuestiones concretas como las siguientes:
 - Una de las medidas que se está tomando es emplear otros fondos para realizar nuevas inversiones y garantizar el mantenimiento. Por ejemplo:
 - En bici coruña: se han destinado 3 M€ de fondos NEXT GENERATION para garantizar el mantenimiento y conservación.
 - En el ámbito de la formación, se ha implementado una transformación operativa para adaptar un aula específica destinada a la formación en TIC. Además, se ha planificado esta operación con una perspectiva a cinco años, evidenciando un enfoque estratégico para asegurar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de las iniciativas de formación.

Adicionalmente, la Línea de Actuación 32 y su operación LA32-Op32.1, “Creación del observatorio municipal de igualdad y diversidad”, prevé dotar al Ayuntamiento de una serie de indicadores que permitan medir la sostenibilidad urbana (ver [Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato “Adquisición de una herramienta de carga y gestión de la información e implementación del nuevo observatorio urbano-observatorio municipal de igualdad, diversidad y sostenibilidad de A Coruña \(nou-omids\) en dicha herramienta” y “puesta en funcionamiento de una nueva web nou-omids” por lotes, en el marco de la la_32 de la estrategia DUSI de A Coruña \(EIDUSCORUÑA\), operación financiada al 80% por el fondo europeo de desarrollo regional \(FEDER\) dentro del Programa Plurirregional de España 2014-2020”](#)).

Pertinencia

En el criterio de pertinencia se analiza la adecuación de la Estrategia en todas sus dimensiones al contexto. Para ello se realiza un análisis de cómo las actuaciones del Pdl de la Estrategia están orientadas a resolver la necesidad o problemática existente en el contexto en el que ésta se produce.

A continuación, se pueden observar las necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores y fuentes de verificación que hacen posible el análisis del criterio de pertinencia:

Criterio	Necesidades informativas	Preguntas	Indicador	Fuente de verificación
Pertinencia	Adecuación de las acciones para la consecución del objetivo del Programa Operativo	¿En qué medida el proyecto ha contribuido la Estrategia a transformar el área urbana en un espacio de mayor calidad urbana, equilibrado económica y socialmente, inclusivo e integrador, que respete la diversidad, ambientalmente sostenible y con marcada igualdad en materia de género?	Logro de los resultados y entregables previstos	Recogida de información en el trabajo de campo
	Adecuación de las acciones para la consecución del objetivo de la Estrategia			

Respondiendo a la pregunta: ¿En qué medida el proyecto ha contribuido la Estrategia a transformar el área urbana en un espacio de mayor calidad urbana, equilibrado económica y socialmente, inclusivo e integrador, que respete la diversidad, ambientalmente sostenible y con marcada igualdad en materia de género?

Es preciso analizar si la ejecución del Pdl de la Estrategia se ha ajustado adecuadamente a las necesidades, prioridades y objetivos del Ayuntamiento. Para ello, se parte del análisis de necesidades, que figuraba en la Memoria de la EDUSI, donde se comprendían las necesidades reales de la ciudadanía, se realizaron consultas públicas, análisis de datos demográficos y socioeconómicos. Fruto de ese proceso, se definieron las Líneas de Actuación, y posteriormente las operaciones, contribuyendo a abordar problemas identificados en la Estrategia.

En las actuaciones finalizadas o en ejecución, se ha tenido en cuenta en gran medida a la ciudadanía, tanto por estar presentes a través de los presupuestos participativos, o por realizar procesos específicos.

Por ejemplo, en las actuaciones de accesibilidad y seguridad escolar se ha contado con la colaboración de Fundación ONCE y STOP accidentes, así como personal de colegio que han aportado ideas para la implementación de las operaciones. O en la movilidad ciclista, para la ejecución de la Operación LA14-Op14.1. de bicicletas, tal y como informó el responsable en su momento de la Operación, se contó con la empresa municipal que gestiona ese servicio y aportó su conocimiento.

Por último, en las operaciones en las que se ha realizado trabajo de campo, las personas beneficiarias manifiestan impactos positivos en la mayoría de los casos, a excepción de tres personas encuestadas en la operación del mercado municipal (LA27-Op27.1-2), y una persona participante en la actuación de monitorización energética. Además, en la mayoría de casos, recomiendan a otras personas la asistencia, uso o participación en las actividades desarrolladas en el marco de la Estrategia EidusCoruña.

Además, en las entrevistas realizadas a la UdG y personas que han participado de la UdE, consideran que la pertinencia de la Estrategia es positiva, teniendo en cuenta que esta estrategia **“responde a un modelo que pretende mejorar la calidad urbana y la calidad de vida de los coruñeses y las coruñesas y a la vez mejorar la funcionalidad y la organización del sistema urbano de la ciudad”**. De entre todos los documentos elaborados a lo largo de los años en cuanto a la **planificación de la ciudad hay una variable que siempre está presente: la movilidad urbana.**

Impacto

La estimación del efecto de la Estrategia a largo plazo en el entorno en el que se opera; es decir, la contribución a alcanzar los objetivos del Programa. El impacto se suele medir una vez la Estrategia ha concluido y se pueden analizar los cambios socioeconómicos promovidos por la Estrategia.

Como es prematuro realizar este análisis, se estudiará la percepción del impacto detectada por los agentes participantes en la implementación de la Estrategia, así como por el grado de cumplimiento de los indicadores de productividad alcanzados en el marco de la Estrategia.

Criterio	Necesidades informativas	Preguntas	Indicador	Fuente de verificación
Impacto	Conocer efectos del programa y la Estrategia.	¿Ha habido una reconstrucción de la proximidad como valor urbano para el refuerzo de la convivencia en el espacio público?	Incremento de los indicadores de productividad de la Estrategia	Recogida de información en el trabajo de campo
		¿Qué efectos ha provocado la Estrategia? ¿Efectos no esperados?	Percepción del FUTURO IMPACTO por parte de los agentes implicados en la implementación de la Estrategia (efectos provocados, esperados o no).	Recogida de información en el trabajo de campo- Entrevistas

En el presente avance del informe final de evaluación, se puede concluir que las personas entrevistadas / encuestadas han manifestado su percepción de impacto positivo, entendiéndolo como efectos promovidos por la Estrategia, destacando los efectos económicos y sociales.

IMPACTO ECONÓMICO:

Desde la Unidad de Gestión se traslada la percepción de impacto sobre los distintos OT:

- En prácticamente todas las operaciones del OT2, la automatización de procesos administrativos conlleva un impacto económico positivo al liberar recursos humanos y tiempo para abordar otras tareas. Del mismo modo, se registra un ahorro de tiempo y recursos significativo para los ciudadanos.

- En el ámbito del OT4, las mejoras en eficiencia energética no solo benefician las cuentas municipales, sino que también ofrecen a la ciudadanía opciones de transporte más saludables y económicas, como alternativas viables.

IMPACTO SOCIAL:

- A nivel general, se ha demandado un mantenimiento de las actuaciones en base al elevado uso de los equipamientos remodelados. Las personas entrevistadas manifiestan que el impacto social en la comunidad es positivo, y se evidencia en las operaciones de los OT6 y 9.
- Respecto al OT6, las acciones permiten la monitorización de mejoras en la calidad del aire, reducción del ruido, entre otros aspectos, generando un aumento sustancial de áreas verdes para el disfrute de todos. Esto contribuye a aliviar y mejorar los niveles de contaminación, reducir la huella de carbono y revitalizar espacios públicos con zonas de esparcimiento e interacción intergeneracional.
- En cuanto al OT9, la definición de sus objetivos y acciones ha tenido un impacto directo en el comercio local, en colectivos jóvenes que necesitaban atención especial y en grupos desfavorecidos. Se han implementado mejores infraestructuras y programas de orientación sociolaboral, priorizando también la atención a colectivos en riesgo de exclusión social.

IMPACTO DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:

Por último, cabe señalar que se ha analizado también el **impacto en los indicadores de Productividad** presentados, determinando que si estos han logrado menos del 20%, el impacto en el marco de rendimiento de la Estrategia será bajo, si han logrado una ejecución del 20 al 70% el impacto será medio, mientras que si superan el 70% el impacto será alto.

En este sentido, tal y como se puede consultar en los informes de Indicadores elaborados, el promedio logrado es del 88%. La descripción de los indicadores, valores estimados y alcanzados, se puede consultar en el Anexo II del presente informe.

En el caso del OT 2 y OT 4, se ha alcanzado el 100% de los indicadores previstos, en el OT 6 se ha alcanzado un promedio del 86%, mientras que en el OT 9, se ha logrado el 67%. Por tanto, en los OT 2, 4 y 6 el impacto logrado ha sido alto, mientras que en el OT 9 el impacto ha sido medio.

Igualdad de oportunidades y principios transversales

En el diseño de la EDUSI se planteó el cumplimiento de una serie de principios de carácter transversal a toda la estrategia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del RDC (REGLAMENTO (UE) No 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

En las Estrategias DUSI es obligatoria la incorporación de principios y objetivos obligatorios:

- Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.
- Sostenibilidad (desarrollo sostenible)
- Participación

Sin embargo, en la presente Estrategia, tal y como se indica en la [web de la Estrategia](#), se concretan los siguientes principios de carácter transversal:

- **Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.** Incluye la igualdad de trato entre individuos de cualquier nacionalidad, sexo, raza, origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. La estrategia debe contribuir a una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres, discapacitados, colectivos marginados, inmigrantes y minorías étnicas. Es una prioridad en la estrategia EidusCoruña, que adoptó el enfoque de género desde su inicio.
- **Desarrollo sostenible.** Este principio implica medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, biodiversidad y prevención y gestión de riesgos.
- **Accesibilidad.** EidusCoruña tiene en cuenta las necesidades de las personas con diversidad funcional y/o sensorial que tienen unos requerimientos básicos de accesibilidad, pero además las líneas de actuación previstas deben abarcan la educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza. La accesibilidad universal es una condición previa para la participación en la sociedad y en la economía.
- **Participación.** Eje y núcleo básico para definir un nuevo modelo de gobernanza territorial.
- **Cambio demográfico.** Para tratar de paliar el problema demográfico tanto a nivel metropolitano como en la ciudad de A Coruña, hay que reforzar los recursos sociales para afrontar esta situación fomentando medidas que mejoren el nivel de vida de las personas y así se pueda atraer a la población joven.
- **Mitigación del cambio climático,** especialmente mediante la reducción de gases efecto invernadero e incrementando el uso de fuentes de energía renovables en nuestro consumo.
- **Economía circular.** Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía...) se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible y que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

- **Estrategia Metropolitana de Innovación.** El Ayuntamiento de A Coruña ha impulsado instrumentos y estrategias clave para sentar una sólida base sobre la que ir construyendo la nueva ciudad, por eso ha trabajado en la planificación hacia una sociedad de la información basada en el concepto de Smart City.
- **Transparencia.** Es fundamental dar cumplimiento a los parámetros fijados en la ley de transparencia y transparentar el presupuesto municipal anual en términos de un plan anual municipal de actuación vinculado a los ODS. Con relación a este objetivo de transparencia, se ha realizado un esfuerzo notable por parte de la UdC por dar visibilidad en la web de la Estrategia.

Por lo que se incluyen 6 principios adicionales a los obligados por el RDC.

Para dar respuesta a la evaluación de este criterio o principio, se analizó la información recogida en el [Informe final relativo a la aplicación de los principios horizontales y objetivos transversales de la estrategia EidusCoruña en el período 2017- 2023](#) actualizado en diciembre de 2023 por el equipo de Asistencia Técnica del Ayuntamiento de A Coruña.

En el informe analizado, se incluyen cuadros específicos analizando la aplicación de principios horizontales y objetivos transversales de la Estrategia EidusCoruña, tanto los obligatorios requeridos, como los adicionales, incluyendo por cada Operación tablas descriptivas:

APLICACIÓN DE PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	
Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación	La Operación consiste en el desarrollo de herramientas TIC para optimizar la movilidad y la información sobre desplazamientos a través de un portal de la movilidad con la inclusión de un observatorio de la movilidad. El diseño de la misma, como recoge su EdI, satisface las obligaciones derivadas de la legislación nacional e instrucciones municipales de igualdad y no discriminación , promoviendo el acceso a la información a través de la TIC a hombres y mujeres por igual. Tiene en cuenta la perspectiva de género respecto de las indicaciones contenidas en la Instrucción municipal para la transversalidad de género (publicada en el BOP A Coruña de 12-04-2016), especialmente en todo lo relativo al fomento del uso del lenguaje inclusivo.
Participación ciudadana	En la EdI de la Operación se señala que dicha operación se enmarca dentro de la implantación de la estrategia de Agenda Digital A Coruña 2012-2020 , en concreto en el área de avance de Gobierno y Administración Inteligente y de Movilidad Inteligente. Para la definición de dicha estrategia se impulsó un proceso participativo que tuvo lugar en dos fases: 2009 y 2012. Asimismo, se señala que en dichos procesos la creación de un portal web de la movilidad fue uno de los aspectos más demandados entre los agentes entrevistados. Por otro lado, la EdI señala que durante la ejecución de la operación, se prevé la realización de diversas consultas a la Mesa por la movilidad , órgano consultivo del gobierno municipal donde se encuentran los distintos actores en presencia en el ámbito de la movilidad, con el objeto de recabar propuestas para incluir herramientas TIC en el portal de la movilidad durante la ejecución de la operación. Se realiza seguimiento de esta participación.
Desarrollo sostenible/ Sostenibilidad	Dada su naturaleza, la operación contribuye a la sostenibilidad del modelo de ciudad en diferentes frentes: <ul style="list-style-type: none"> Contribuye desde el punto de vista medio ambiental a la reducción de los problemas medioambientales derivados de la movilidad urbana rodada facilitando información en tiempo real sobre desplazamientos a través del uso de herramientas TIC y el fomentando una movilidad sostenible. Contribuye desde el punto de vista social, promoviendo la igualdad en la población con acceso a las herramientas TIC que optimizarán la movilidad y la información que pretenden incidir en la inclusión social. Contribuye desde el punto de vista económico, al beneficiar al conjunto de la población y ofrecer una forma de transporte saludable y una infraestructura integradora a través de implementación de herramientas TIC. Por otra parte, las actuaciones a desarrollar en el marco de esta operación no son actuaciones aisladas, sino que se relacionan con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) municipal.

Ejemplo de tabla analizando la aplicación de principios horizontales y objetivos transversales.

Respecto al primer criterio, partiendo de la información disponible, se puede concluir que en todas las operaciones planteadas hasta diciembre de 2023, se ha velado por el cumplimiento del **principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación**, incluyendo indicadores específicos, requisitos a licitadores de incorporar Planes de Igualdad en las empresas adjudicatarias, medidas de conciliación o sellos EFR (Empresa Familiarmente Responsable), actuaciones concretas de prevención de riesgos laborales, utilización de lenguaje inclusivo y no sexista, adopción de medidas para prevenir el acoso sexual, etc.

Además, en el diseño de la Estrategia se indicó que la línea específica del Observatorio municipal de igualdad y diversidad reforzaría la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal. Esta actuación está en ejecución, por lo que todavía no se puede evaluar cómo se ha tenido en cuenta la aplicación del principio de transversalidad de género en la formulación, diseño y evaluación de las políticas, líneas de actuación y programas municipales.

Con relación al **desarrollo sostenible**, en el diseño de la Estrategia se tuvo en cuenta el elemento nuclear de la movilidad, incluyendo la sostenibilidad y mejora del medioambiente como elemento común a los objetivos estratégicos. Este principio, al ser uno de los requeridos por el Programa, se ha tenido en cuenta en todas las operaciones, en algunas con un enfoque más completo e incluyendo varios ámbitos, como el ambiental, social o económico.

Con relación a la **participación ciudadana**, cabe destacar que algunas de las operaciones han surgido como demanda ciudadana recogida en los presupuestos participativos municipales.

También se han llevado a cabo consultas para recoger ideas para el diseño de actuaciones, como por ejemplo, en la operación 2.1 Memoria del borde litoral y fluvial: recuperación de enclaves de costa, fuentes, lavaderos y cursos fluviales del municipio, en la operación 27.1 del mercado Adormideras donde se reunieron con las asociaciones vecinales, o en la operación 20.1 Monitorización energética mediante las TIC de los barrios de la ciudad.

En las entrevistas realizadas, se indica que, en etapas anteriores al COVID, se había logrado una mayor participación a través de procesos participativos presenciales, sin embargo, tras la transición a procesos vía web, la participación disminuyó.

Con relación al **Grupo de Acción Urbana GAU**, se celebraron 7 reuniones, de las cuales las actas de 6 de ellas están disponibles en la web de la Estrategia EidusCoruña. Si bien el GAU fue concebido como un órgano de consulta, participación y coordinación social de la Estrategia, con la función de realizar un proceso de participación permanente durante la ejecución de las actividades del proyecto EidusCoruña, tras las entrevistas realizadas a la UdG y al personal que ha participado en la ejecución de las actuaciones, se señala que ha tenido un carácter más informativo que participativo.

Se incluye la tabla del informe de la aplicación de los principios horizontales y objetivos transversales de la estrategia EidusCoruña adicionales a los 3 obligatorios, donde por cada Operación, se indica el grado de cumplimiento y si es de aplicación:

Operación (LA)	Principios horizontales y objetivos transversales Requeridos por EidusCoruña					
	Accesibilidad	Cambio demográfico	Mitigación cambio climático	Economía Circular	Estrategia Metropolitana Innovación	Transparencia
LA_AT-OpAT	N/A (No aplica)					
LA_COM-OpCOM	N/A (No aplica)					
LA1-Op1.1	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
LA1-Op1.2	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA2-Op2.1	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
LA3-Op3.1	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA4 -Op4.1	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA5-Op5	SI	N/A	SI	N/A	N/A	SI
LA9-Op9.1	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA9-Op9.2	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA9-Op9.3	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA10-Op10.1	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI
LA11-Op11-1-4	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA13-Op13.1	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA14-Op14.1	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA14-Op14.3	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA15-Op15.1	SI	N/A	SI	SI	SI	SI
LA17-Op17-1	SI	N/A	SI	N/A	SI	SI
LA18-Op18.1	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA20-Op20.1	SI	N/A	SI	N/A	N/A	SI
LA21-Op21.1	SI	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
LA21-Op21.2	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA22-Op22.1	SI	N/A	N/A	SI	N/A	SI
LA26-Op26.1	SI	N/A	SI	N/A	N/A	SI
LA27-Op27-1-2	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA30-Op30.1	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA31-Op31.1	SI	N/A	SI	SI	N/A	SI
LA32-Op32.1	SI	N/A	N/A	N/A	SI	SI
LA33-Op33.1	SI	N/A	SI	N/A	N/A	SI

Por lo que se puede concluir que:

- La accesibilidad ha sido un principio recogido en todas las operaciones objeto del estudio
- El Cambio demográfico como tal no se recoge de manera explícita en ninguna de las Expresiones de Interés, de los DECA, o Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- La mitigación del cambio climático aparece en 21 de las 27 Operaciones
- La inclusión del principio de Economía Circular se contempla en 10 de las 27 Operaciones.

- La Estrategia Metropolitana Innovación se menciona en 11 de las 27
- El objetivo de Transparencia se cumple en la totalidad de las 29 operaciones de la estrategia, ya que aunque las dos operaciones de asistencia técnica no estaban incluidas en el estudio, se puede afirmar con total rotundidad que han cumplido sobradamente con este principio, de gran relevancia a lo largo de todo el desarrollo y ejecución de la estrategia EidusCoruña.

5. Conclusiones y recomendaciones: Lecciones aprendidas

Este apartado, se incorporan las lecciones aprendidas durante el proceso evaluador, así como las recomendaciones, entendidas como sugerencias y consejos que el equipo evaluador aportará sobre el Pdl de la Estrategia.

Las conclusiones y recomendaciones que se pueden extraer del presente informe son las siguientes:

1. El Pdl de la Estrategia Eidus Coruña se ha desarrollado en general cumpliendo el criterio de **eficacia externa**, teniendo en cuenta una positiva implementación de las Líneas de Actuación en general.

Destaca el elevando nivel de ejecución de OT2 y 4 que han finalizado en su totalidad, el OT6 cuenta con 1 actuación en curso (actuación 1.2. Paseo), y el OT9 con 3 actuaciones también en ejecución.

Recomendación: Velar porque las operaciones en curso sean funcionales a 15 de octubre de 2024.

2. A nivel de **eficacia interna** analizando la gestión de la Estrategia, es clave la implicación de la UdG en el desarrollo de la Estrategia, a través del soporte de normas, instrucciones, seguimiento, información y comunicación, gestión presupuestaria. El hecho de contar con un equipo especializado y dotado de recursos humanos para la gestión de la Estrategia es una buena práctica a tener en cuenta.

Recomendación: Impulsar y dotar de sostenibilidad esta buena práctica identificada.

No obstante, la aplicación estricta del principio de separación de funciones teniendo en cuenta la opinión de los actores participantes en el proceso evaluador, ha ido en detrimento de la necesaria colaboración entre la UdG y las unidades ejecutoras, que redundaría en una mayor eficiencia en la gestión.

Recomendación: de cara a una futura estrategia, velar por la mejora de la coordinación interdepartamental y colaboración entre dichas áreas.

La ausencia de normas claras de gestión, los cambios de criterio por parte de los Organismos Intermedios, el exceso de burocracia y procedimientos y la práctica ausencia de flexibilidad han dificultado enormemente la gestión y la ejecución de la totalidad del presupuesto de la estrategia.

Recomendación:

- Planificación previa por parte del Ministerio, envío de modelos definitivos validados; modelo DECA, modelo EdI, guía de cuantificación de indicadores.
- Tratar de simplificar los procedimientos y burocracia para simplificar la gestión por parte de la UdG y la ejecución por parte de las Unidades Ejecutoras.

3. Con relación a la **eficiencia**, por lo general, los recursos destinados para la ejecución de la Estrategia (PDI), han permitido certificar un 90,76% de la Estrategia.

Un aspecto relevante es que no se ha permitido la posibilidad de reprogramar los remanentes o contratos que quedaron desiertos, trasladando el importe a otras líneas de actuación. Ello perjudica la ejecución financiera global de la estrategia, pues hay operaciones con una sobrejexecución y una aportación municipal extra, y otras con una infraejecución, bien por bajas en los precios de los contratos, o por operaciones desiertas.

Recomendación: De cara a las nuevas Estrategias, que el Ministerio permita el traspaso de presupuesto entre OT con el objetivo de garantizar una ejecución financiera mayor de la Estrategia en su conjunto.

4. La Estrategia se ha desarrollado cumpliendo con el criterio de **pertinencia**, ajustándose a las necesidades, prioridades y objetivos, en consonancia con un enfoque destinado a elevar tanto la calidad urbana como el bienestar de los habitantes de A Coruña. Asimismo, busca perfeccionar la funcionalidad y estructura del entramado urbano de la ciudad.
5. Con relación a la **percepción del impacto**, las personas entrevistadas manifiestan impactos económicos y sociales positivos. Además, atendiendo al análisis del **impacto en los indicadores de Productividad** presentados, determinando que si estos han logrado menos del 20% el impacto en el marco de rendimiento de la Estrategia será bajo, si han logrado una ejecución del 20 al 70% el impacto será medio, mientras que si superan el 70% el impacto será alto, dado que el promedio alcanzado ha sido del 88% podemos concluir que el impacto ha sido alto.
6. Respecto a **la sostenibilidad**, es un principio clave que se ha tenido en cuenta en todas las operaciones y licitaciones, contando incluso con partidas municipales para garantizar el

mantenimiento una vez finalizada la intervención, garantizando la sostenibilidad no solo en el mantenimiento de las infraestructuras y equipos, también en la programación de acciones formativas, eventos, etc.

Recomendación:

- De cara a la elaboración de los presupuestos municipales, incluir partidas para velar por el adecuado mantenimiento de las obras y actividades inmateriales (acciones formativas) desarrolladas en el marco de la Estrategia.

7. Por último, los **principios transversales y horizontales obligatorios** han sido de aplicación todos ellos, incorporando en todos los casos principios adicionales como la accesibilidad y la transparencia, y en algunas de las operaciones, la Mitigación cambio climático, la Economía Circular y la Estrategia Metropolitana Innovación.

Cabe destacar el cumplimiento del **principio de Transparencia**, ligado con **la Rendición de cuentas**, puesto que son los dos pilares clave: la responsabilidad, justificación de los recursos y transparencia que los responsables de la EDUSI tienen en relación con el uso de los recursos, el logro de objetivos y resultados obtenidos.

Se puede concluir que se ha rendido cuentas en varias dimensiones:

- **Transparencia:** proporcionando información clara y accesible sobre la planificación, ejecución y resultados de la Estrategia, poniendo a disposición la documentación en la web de la Estrategia.
- **Responsabilidad:** asumiendo la responsabilidad por parte de los integrantes de la UDG y UUEE, sobre las decisiones tomadas y los resultados obtenidos, buscando soluciones para mejorar en la ejecución de la Estrategia.
- **Justificación de recursos:** tanto a través de los informes de verificación y control interno, como a través de las auditorías del Ministerio.

Para finalizar, se presenta un breve análisis DAFO de la Estrategia Eidus Coruña, con el objetivo de incorporar lecciones aprendidas a la futura Estrategia de Ciudad que quiera impulsar el Ayuntamiento de A Coruña:

ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES

- D1.** Deficiente coordinación interdepartamental + Escaso conocimiento mutuo de los proyectos y programas que cada una de las áreas impulsa. Esto merma la posibilidad de avanzar en la integralidad de las políticas municipales y coordinar el trabajo a nivel interno.
- D2.** Ausencia de mesas o espacios de trabajo interdepartamental municipal (escaso conocimiento mutuo y confianza entre equipos de dirección y gestión de áreas. No se ha aprovechado la EDUSI para poner en marcha y consolidar dicha mesa de trabajo.

FORTALEZAS

- F1.** Mejora sustancial en la trazabilidad de los expedientes en OpenCERTIAC (gestor documental del Ayuntamiento), tanto en lo que afecta a la localización como a la denominación de los documentos
- F2.** Capacidad para obtener y gestionar proyectos cofinanciados con fondos EIE
- F3.** Capacitación institucional en materia de proyectos europeos de desarrollo urbano
- F4.** Mejora notable en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística proporcionada.
- F5.** Incorporación de los principios horizontales y objetivos transversales del programa EDUSI en los Pliegos para contrataciones de servicios u obras municipales.

ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS

- A1.** Incremento de los procedimientos administrativos a nivel interno que enrigidece la gestión.
- A2.** No se dispone de una mesa de trabajo intermunicipal para definir objetivos comunes y establecer marcos de actuación conjunta entre los municipios del entorno funcional. No se ha aprovechado la EDUSI para poner en marcha y consolidar dicha mesa. De cara a la futura estrategia de la ciudad (Agenda urbana) este aspecto es clave.

OPORTUNIDADES

- O1.** Existencia de programas europeos orientados a financiar proyectos de ciudad
- O2.** Teniendo en cuenta que se ha articulado un equipo de trabajo para la gestión de la EDUSI, sería una oportunidad para el Ayuntamiento, aprovechar el equipo de trabajo y el conocimiento adquirido para la gestión y diseño de futuras estrategias o de otros Proyectos Europeos

**FERNANDEZ
LOPEZ
MARUXA -
39452358K** Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
LOPEZ MARUXA -
39452358K
Fecha: 2024.03.29
13:47:24 +01'00'



El proyecto EidusCoruña está financiado al 80% por el FEDER
en el marco del eje 12 de desarrollo urbano del
Programa Operativo de Crecimiento Sostenible



UNIÓN EUROPEA



CORUÑA
PROXIMA

www.coruna.gal/eidus

Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)